

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL 2009/ 2010

	2
OBJETIVOS GENERALES.....	3
CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CURSO 2009-2010	6
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.....	8
Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.....	9
PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO:	10
PLAN DE CONVIVENCIA DEL I. E. S. SALVADOR ALLENDE DE FUENLABRADA	11
Objetivos:	12
Justificación del Plan.	12
Estrategias para la difusión del Plan de Convivencia Anual (PCA).....	14
NORMAS DE CONDUCTA.....	16
5. Desarrollo de las normas de conducta de aplicación en el IES Salvador Allende durante el curso 2009/2010.....	17
CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL: ADECUACIÓN AL NUEVO CURRÍCULO DEL DECRETO 23/ 2007.	17
Concreciones del Currículo:.....	19
Programaciones Didácticas	19
Programación del Departamento de Orientación	19
PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....	19
1. Análisis del contexto y valoración de sus necesidades.....	19
DATOS SOBRE EL ALUMNADO	19
2. Necesidades Educativas del Alumnado del Centro	22
3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad:	22
4. Medidas de Atención a la Diversidad	23
5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Ver Anexo V)	36
6. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL.	36
<u>6.1. Planes de trabajo de los órganos de gobierno y de los órganoscolegiados.....</u>	<u>30</u>
Equipo directivo.	36
Claustro de profesores.	36
Consejo Escolar.	37
<u>6.2. Plan de trabajo de la C.C.P.</u>	<u>37</u>
<u>6.3. Planificación de las sesiones de evaluación.</u>	<u>38</u>
<u>6.4. Planificación de la informnación a las familias: reuniones y entrevistas con los padres.</u>	<u>39</u>
7. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y EL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:	40
8. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS QUE NO RECIBEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	42
PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE 4º ESO QUE NO RECIBEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN	46
9. EL DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (D. O. C.).....	52

PROGRAMACIÓN GENERAL ANUAL.

CURSO 2009/ 2010.

Introducción

En cumplimiento del Real Decreto 83/1996 de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, y de las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los mismos, aprobadas por Orden Ministerial 15.565 de 29 de junio de 1994 (B. O. E. de 5 de julio de 1994), corresponde al Equipo Directivo la elaboración de la Programación General Anual (P.G.A.), teniendo en cuenta las deliberaciones y acuerdos del Claustro de Profesores y del Consejo Escolar.

Esta programación es informada y aprobada en el ámbito de su competencia educativa por el Claustro de Profesores y aprobada globalmente por el Consejo Escolar.

Esta P.G.A. garantiza el desarrollo coordinado de todas las actividades educativas, el correcto ejercicio de las competencias de los distintos órganos de gobierno y la participación de todos los sectores de la Comunidad Escolar, para ello se plantean los siguientes

OBJETIVOS GENERALES

-Buscar y conseguir la máxima calidad posible en la formación y educación del alumnado del I.E.S. Salvador Allende, lo cual constituye el fin primordial de nuestra labor.

-Mejorar el nivel de convivencia de la comunidad educativa, este curso se seguirá profundizando con el trabajo del grupo Turkana, relacionando y acercando en tareas y objetivos comunes a profesores, padres, alumnado y personal no docente e innovando con los nuevos grupos heterogéneos y nuevos programas informáticos de ayuda.

-Intensificar la colaboración entre los Departamentos, el Equipo Directivo y el Consejo Escolar.

-Promover, en lo posible, una mayor implicación del alumnado –a través de su asociación, grupo Turkana y concejalía de Juventud- en el funcionamiento del centro y en su propia formación, fomentando el cumplimiento de la normativa y la adquisición de hábitos tales como puntualidad y asistencia a clase, aprovechamiento del tiempo o la valoración de las condiciones de trabajo.

-Colaborar con la Asociación de Madres y Padres (A. M. P. A.) del I.E.S. para continuar en la línea de profundización en sus relaciones con la comunidad educativa (ayudas, graduaciones, actividades del alumnado, Equipo Directivo, Consejo Escolar...).

-Intensificar las relaciones del I.E.S. Salvador Allende tanto con instituciones (Consejerías, Dirección de Área territorial, Ayuntamiento, C.T.I.F. -*Centro Territorial de Innovación y Formación*-, institutos y colegios...), como con otras entidades educativas y empresariales afines a nuestra oferta educativa.

-Facilitar e impulsar la formación del personal docente y no docente del centro, para mejorar el servicio que ofrecemos.

-Intentar que todos los edificios del I.E.S. dispongan del equipamiento necesario para desarrollar las tareas docentes previstas, subsanando, en la medida de lo posible, las numerosas deficiencias existentes.

Intervención de los diferentes órganos de la comunidad educativa para establecer acciones encaminadas a la consecución de objetivos

La Comisión de Coordinación Pedagógica propondrá en sus reuniones periódicas, cuantas acciones crea necesarias para elevar la calidad de la formación y educación del alumnado y realizando el seguimiento del Plan de mejora académica impulsado por el equipo directivo mediante evaluaciones iniciales, autoevaluaciones, programaciones para alumnos al inicio de curso, agrupamientos flexibles, desdobles, programas con instituciones,... -

El grupo Turkana, a través de sus reuniones o de cualquiera de sus miembros, propondrá todas aquellas acciones que sirvan para propiciar que profesores, padres, alumnos y personal no docente participen en la ejecución de tareas comunes que mejoren la convivencia, siguiendo en la línea del Plan Tutorial, estatutos de aula, mediación y prevención del acoso escolar (bullying).

El Equipo directivo potenciará el papel, tanto de los Departamentos como impulsores de las actividades complementarias y extraescolares -coordinados por el Departamento de estas actividades-, como del Consejo Escolar como órgano integrador de todos los sectores de la comunidad educativa a través de las medidas contempladas en el proyecto de dirección.

La Asociación de Alumnos y la Junta de Delegados, (en colaboración con el grupo Turkana, Departamento de Orientación, Equipo Directivo y Concejalía de Juventud) propondrán aquellas acciones tendentes a potenciar que el alumnado se responsabilice de su formación y participación en el centro. El profesorado colaborará en la consecución de este objetivo cumpliendo estrictamente las normas establecidas al respecto (información sobre programación y sistema de evaluación, guardias, puntualidad y asistencia propia y control de las del alumnado...)

Los alumnos y padres de alumnos, a través de sus representantes **en el Consejo Escolar**, harán llegar sus sugerencias sobre actividades complementarias y extraescolares al Equipo Directivo para ser incluidas, si es posible, en el programa a desarrollar por extraescolares. Estas actividades formativas deberán estar integradas en el curso, por lo que se hará, tras su realización, una valoración de las mismas sobre su continuidad o no.

Los jefes de los Departamentos de Orientación, F. O. L., Actividades Extraescolares y Familias Profesionales, en coordinación con el Equipo Directivo organizarán a lo largo del curso encuentros con empresarios relacionados con la oferta educativa del instituto y se seguirá colaborando con instituciones, como el Ayuntamiento y Comunidad de Madrid en aquellos programas integrados en el Plan Local, cuyo coordinador supervisará el desarrollo de los mismos.

El profesor representante del I.E.S. Salvador Allende en el CTIF coordinará las acciones formativas para el profesorado y, el personal no docente, propondrá al Equipo Directivo las acciones formativas que deseen realizar, siempre y cuando las necesidades de servicio lo permitan.

El Equipo Directivo mantendrá cuantos contactos y reuniones sean necesarios, con aquellos organismos y entidades, públicas y privadas, encaminados a la mejora del funcionamiento y equipamiento del centro, incorporando y dando cumplimiento a la nueva normativa educativa. Igualmente continuará con la implantación en el centro del modelo Europeo de Calidad E.F.Q.M. que será supervisado por el coordinador de dicho programa.

CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CURSO 2009-2010.

Comenzamos el curso escolar 2009/ 2010, como los anteriores con el problema de la coincidencia de exámenes de septiembre en todos los niveles, con los procesos de admisión y matrícula de los alumnos de PCPI, CFGM Y CFGS más la matrícula de los alumnos que no la pudieron realizar en el período ordinario de Julio -con el retraso administrativo que ello ocasiona- y además nos encontramos con **las dificultades que nos ocasionan las deficiencias de la aplicación del SICE.**

Iniciamos este curso académico con:

- La implantación completa del nuevo currículo de la LOE en 2º de Bachillerato.
- La implantación completa de los PCPI con el nuevo curso y currículo de módulos voluntarios.
- Nuevas propuestas de actividades de la Asociación de Madres y Padres, para mejorar el rendimiento académico de los alumnos.
- Evaluación Inicial para todos los grupos de ESO que se ha realizado el 1 de octubre.
- Mayores dificultades para efectuar la matrícula del alumnado en septiembre que ha llevado al personal de secretaría a duplicar horario por el mal funcionamiento del SICE y la desorganización y dejación de sus responsables.
- El deterioro de la buena imagen del servicio público que ofrece esta comunidad educativa, que con tanto esfuerzo se ha labrado, por la incompetencia de los responsables del servicio informático de la comunidad de Madrid que han convertido el proceso de matriculación de la ESO, bachillerato, PCPI, y ciclos formativos en un caos.
- Las dificultades y retrasos para trasladar la información del SICE a nuestro programa IES Fácil

A esto, además, hay que añadir que el curso para Ciclos Formativos de Grado Superior se inicia el 5 de octubre, pero se sigue matriculando con posterioridad a esta fecha.

Lo único bueno ha sido constatar, de nuevo, el gran equipo de recursos humanos que compone el personal docente y no docente del IES Salvador Allende, para acometer, con entera satisfacción, la puesta en marcha del curso, a pesar de todas las trabas que la autoridad administrativa nos pone. Sólo el buen hacer de la comunidad educativa del I. E. S. Salvador Allende y la profesionalidad del personal, docente y no docente del centro, han permitido que el inicio del presente curso no haya tenido más problemas que los inevitables provocados por las imprevisiones y decisiones poco acertadas de la Administración Educativa de la Comunidad de Madrid.

Agradecer a toda la comunidad educativa su interés por facilitar el inicio del curso, especialmente, el esfuerzo y dedicación del personal de Secretaría, cuya labor encomiable, impagable e impagada nos ha permitido iniciarlo, a pesar de la carrera de obstáculos que ha representado el SICE y sus responsables. Igualmente agradecer la labor extraordinaria en la elaboración de horarios a Juan Martín y a Pedro Sánchez Donaire. A éste, además, su dedicación, esfuerzo y buen hacer en el trasvase de los horarios al SICE.

A pesar del deterioro ajeno a nuestra labor, la buena imagen del IES se mantiene, como demuestran:

- Las peticiones al alza de matriculación, especialmente, para 1º de ESO.
- Las solicitudes para los PCPI y Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, que han elevado considerablemente las listas de espera de los solicitantes.

El número de profesores no es suficiente para poder cumplir, no ya los objetivos de mejora del rendimiento académico, sino, ni tan siquiera, los objetivos ordinarios que nos marca la propia comunidad de Madrid. Este curso, con el cupo concedido, no podríamos cumplir todos los desdobles y apoyos legales en la ESO, Bachiller y Ciclos Formativos, ni tampoco el plan de actividades para profesores de más de 55 años y con derecho a reducción de carga lectiva. No hemos tenido más remedio que ir a 19 horas lectivas para cumplir la legalidad vigente, con la consiguiente reducción de guardias que ello comporta y, por tanto, reducir el control del alumnado que tan necesario es.

Este curso 2009-2010 pretendemos seguir manteniendo todo lo bueno y mejorando lo mejorable. Nada se construye desde cero (la educación actual es producto de la historia de la educación), y con paciencia, buenos deseos y comprensión ante los inconvenientes y dudas razonables, que puedan surgir, debemos continuar enriqueciéndonos con las aportaciones de todos los miembros de la Comunidad Educativa.

Mantener las colaboraciones con las Instituciones Educativas, Instituciones europeas-Ministerio de Educación-Comunidad de Madrid (Aulas Técnicas Europeas, Plan P.R.O.A. de Acompañamiento, Compensación Externa, Deporte Escolar,...), Ayuntamiento (Educa, Tardes Jóvenes/Itaca, formación por la Igualdad, Mejora de la convivencia...) y no educativas Empresas, Centros Asistenciales,... debe continuar siendo uno de los objetivos del Centro, pues cada vez más se pone de manifiesto la importancia que tiene para la vitalidad del IES la interrelación con su entorno, sobre todo este curso que vamos a tener un gran número de programas como los citados anteriormente, para mejorar, tanto el rendimiento académico del alumnado, como el clima de convivencia.

La colaboración de los padres en todo lo referente al proceso educativo es de vital importancia para que sus hijos, nuestros alumnos, puedan obtener los mejores resultados, también aportando su crítica sana y constructiva y con su participación en la gestión del Centro, a través de sus representantes, la extensión del funcionamiento este curso de la información administrativa y pedagógica, a móviles e internet, a través del “Portal de padres”, puede facilitar esa relación entre familias y centro.

La colaboración del alumnado en el proceso educativo, es un deber y un derecho, de su cumplimiento obtendrá el mejor beneficio: su “desarrollo integral como persona”. También necesitamos su participación, como hasta ahora, a través de la Asociación de Alumnos, miembros del grupo Turkana y del alumnado colaborador, esperamos que cada día sean más.

La colaboración del P. A. S. es también necesaria, pues todos conocemos la importancia de su trabajo y de los pequeños o grandes esfuerzos que realiza día a día, esperamos seguir contando con todos ellos en esta tarea tan difícil como es educar.

Esperamos tanto de los padres y madres, como del alumnado y del PAS, la máxima participación en el Consejo Escolar para seguir potenciando la colaboración existente.

La colaboración del Claustro, se hace en estos momentos, imprescindible, pues es hora de seguir abordando las modificaciones del PEC y PCC que se consideren oportunas, sobre todo en un año de tantos cambios. La participación del profesorado en el Consejo Escolar es determinante para abordar las modificaciones que necesitan los documentos organizativos y pedagógicos del centro.

Los ejes de actuación que este curso marcarán la vida del centro, serán de tres tipos: orgánico, pedagógico y de convivencia. Orgánico y pedagógico con la puesta en marcha del modelo de calidad EFQM, seguir con la mejora de resultados académicos a través de los nuevos programas para el Plan de Evaluación y Autoevaluación Continuas (P.E.A.C.) y nuevas normas educativas y de convivencia a través del trabajo del grupo Turkana, con el apoyo de los nuevos medios técnicos como los sociogramas informatizados o nuevas aplicaciones del IES Fácil y sus conexiones a móviles e Internet.

Como consecuencia de todo lo anterior y al nuevo desarrollo legislativo de la LOE, se procederá a la evaluación y, en su caso, la modificación de los aspectos correspondientes del P.E.C. y de la Concreción del Currículo del Centro en los que esperamos contar con el apoyo y la colaboración de todos; también esperamos que la formación del profesorado en el centro; y la profundización de la informatización de otras tareas burocráticas que faciliten el trabajo del profesorado y la Gestión del Centro, sigan siendo elementos a desarrollar y mejorar durante el presente curso

Este curso además, se prevé la realización de otro seminario del modelo de Calidad EFQM para el profesorado, en general, y equipo directivo, en particular, durante el curso. La aplicación de este modelo de Autoevaluación, desde el curso 2005-2006 nos ha permitido conocer con exactitud todo aquello que es excelente o aquellos aspectos que se consideran más deficientes. Éstos últimos nos permitieron diseñar las cuatro grandes áreas de mejora que seguiremos abordando en este curso 2009- 2010:

1. Resultados académicos: su mejora.
2. Imagen exterior.
3. Imagen y organización interior.
4. Canales de comunicación e información entre los sectores de la comunidad educativa.
5. Modificación de la Carta de servicios.

Agradecemos el trabajo realizado por el Claustro y el P.A.S. en la preparación y desarrollo del inicio de curso y la comprensión del Consejo Escolar, sin ese trabajo y esa comprensión este inicio de curso no habría sido tan sencillo. Ejemplo de ello, y por lo cual nos felicitamos y felicitamos al Departamento de Música, es que en este curso celebramos ya el “X Aniversario del grupo de flautas del IES Salvador Allende”.

El Equipo Directivo, quiere seguir ofreciendo, la misma ilusión, trabajo y diálogo, para conseguir un Centro Vivo y Participativo.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO.

Criterios pedagógicos para la elaboración de los horarios del centro.

Horario General del Centro, aprobado en el Consejo Escolar de este Centro el día 30 de Junio de 2009.

Turno Diurno: De 8:30 a 15:25 horas.

Períodos Lectivos y de descanso:	duración período en minutos:
Lectivo: 08:30 a 09:25	55
Lectivo: 09:25 a 10:20	55
Lectivo: 10:20 a 11:10	50
Descanso: 11:10 a 11:40	30
Lectivo: 11:40 a 12:35	55
Lectivo: 12:35 a 13:30	55
Lectivo: 13:30 a 14:20	50
Descanso: 14:20 a 14:35	15
Lectivo: 14:35 a 15:25	50

Servicios e instalaciones del Centro:

Biblioteca: 09:25 a 14:20.

Préstamos de Libros: 14:20 a 15:10

Secretaría: Lunes a Viernes de 10:00 a 12:00 horas.

Turno Vespertino: De 15:25 a 21:15 horas.

Períodos Lectivos y de descanso:	duración período en minutos:
Lectivo: 15:25 a 16:20	55
Lectivo: 16:20 a 17:15	55
Lectivo: 17:15 a 18:05	50
Descanso: 18:05 a 18:35	30
Lectivo: 18:35 a 19:30	55
Lectivo: 19:30 a 20:25	55
Lectivo: 20:25 a 21:15	50

Servicios e instalaciones del Centro:

Biblioteca: 15:25 a 18:00.

Horario en el que el Centro está abierto a disposición de la Comunidad Educativa: 8:15 a 21:15 horas.

Criterios pedagógicos para la elaboración de horarios.

Los criterios propuestos, por el Equipo Directivo, para la elaboración de horarios son los siguientes

Para los alumnos y alumnas

- Normativa del MEC:

Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios (artículo 67ª, Orden de 29 de junio de 1994).

Cada período lectivo tendrá una duración mínima de cincuenta minutos (artículo 67b, Orden de 29 de junio de 1994).

Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos, como mínimo, para efectuar los cambios de clase (artículo 67c, Orden de 29 de junio de 1994).

Después de cada dos o tres períodos lectivos habrá un descanso de quince minutos, como mínimo (artículo 67d, Orden de 29 de junio de 1994).

En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos (artículo 67e, Orden de 29 de junio de 1994).

La distribución de las áreas y materias en cada jornada, y a lo largo de la semana, se realizará atendiendo a razones exclusivamente pedagógicas. (artículo 67f, Orden de 29 de junio de 1994).

En ningún caso las preferencias horarias de los profesores o el derecho de los mismos a elección, recogido en estas instrucciones, podrán obstaculizar la aplicación de los criterios anteriormente expuestos (artículo 67ª, Orden de 29 de junio de 1994).

- Propuestas de Jefatura de Estudios:

Las asignaturas con dos periodos semanales no se encontrarán en días consecutivos.

Las asignaturas con tres periodos semanales no se encontrarán en tres días consecutivos.

La séptima hora de ambos turnos, comprendida entre las 14:35H. y 15:25H., solamente se utilizará para los grupos que superen las 30 horas semanales o cuando las necesidades del centro lo requieran.

En los grupos de E. S. O. que tengan más de una optativa se harán coincidir las horas para que los alumnos puedan asistir a las diferentes optativas

- Propuesta del Claustro.

Las horas de la materia de Tecnología de la ESO, se agruparán en bloques de 2 horas, cuando haya horas libres en las aulas específicas.

Para los profesores y profesoras

- Propuestas de Jefatura de Estudios:

Los horarios de los profesores que tengan reservadas horas para las reuniones de Departamentos Didácticos, de Comisión de Coordinación de Pedagógica, de Tutores y cuantas otras puedan establecerse, así como aquellos que desempeñen funciones con horario establecido, se elaborarán de forma que tengan ocupadas las horas inmediatamente anteriores o posteriores a sus obligaciones.

Los horarios de los profesores que tengan turno mixto, por necesidades del centro, se elaborarán preferentemente ocupando las últimas horas de la mañana y las primeras de la tarde. (El día que tengan horario mixto)

Cada periodo lectivo tendrá preferentemente un mínimo de cuatro profesores de guardia en el turno de la mañana a 1ª y a 6ª hora y de seis profesores (3 en el Edificio Principal y 3 en los edificios de primer ciclo y edificio de la familia sanitaria) y uno en el turno de tarde. Además de los mencionados dos profesores, en los cambio de clase de la 2ª, 3ª, 5ª y 6ª horas lectivas atenderán las guardias de pasillo y las aulas de atención personalizada. Además en el turno de mañana habrá profesores que atiendan este aula durante los recreos y séptimas horas.

Habrà un profesor encargado de la biblioteca por cada periodo que ésta permanezca abierta. El préstamo se atenderà en todos los recreos y las 7ª horas.

Cada profesor dedicará, por termino medio, cuatro horas complementarias de dedicación al Centro para la realización de guardias y/o bibliotecas. Los profesores cuyo horario lectivo sobrepase las 18 horas, por necesidades del centro, y aquellos cargos, que por su trabajo se considere necesario, verán reducidas las horas de este apartado, siguiendo las instrucciones dadas por la Dirección de Área Territorial Sur de la Consejería de Educación de Madrid.

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO:

Modificaciones y adecuaciones a la LOE. Plan de actuaciones y calendario.

- **NOVIEMBRE, DICIEMBRE, ENERO, FEBRERO, MARZO, ABRIL**

Al igual que se ha hecho hasta ahora, en cuanto se publiquen, a lo largo del curso, en BOE o BOCM algunas normas que afecten al P.E.C., se realizarán reuniones con los distintos estamentos de la Comunidad Educativa para informarles sobre las mismas, para que con posterioridad efectúen las aportaciones que consideren oportunas que sirvan para implementar lo preceptuado en dichas normas en los diferentes aspectos del P.E.C.

Las aportaciones de los profesores se recogerán a través de la C. C. P., Claustro y Reuniones de Profesores.

Las aportaciones de los Padres y el P.A.S se recogerán en reuniones con el Director los miércoles por la tarde.

Las aportaciones de los alumnos se recogerán en reuniones los lunes por la tarde con Jefatura de Estudios.

Cada trimestre el Consejo Escolar incorporará al Proyecto Educativo de Centro las aportaciones y modificaciones que correspondan.

- **MAYO:**

Una vez reelaborado el Proyecto Educativo con las nuevas propuestas y modificaciones, se presentará a toda la Comunidad Educativa y se propondrá para su aprobación en el último Consejo Escolar del curso, para su entrada en vigor en el curso 2010/ 2011.

Adecuación del Reglamento de Régimen Interior al Decreto 15/2007, de 19 de abril, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

1. Plan de convivencia.

Plan para la promoción y mejora de la convivencia escolar

Aprender a vivir juntos, aprender a convivir con los demás, además de constituir una finalidad esencial de la educación, representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. No obstante, una de las percepciones más extendidas entre el profesorado hace referencia al progresivo incremento de las dificultades de convivencia en los centros educativos y, de forma especial, en los de educación secundaria.

Aunque las situaciones de conflicto, de indisciplina o de acoso entre escolares han existido siempre, parecen haber cobrado una mayor relevancia en los últimos años; es innegable que han aumentado las dificultades para poder impartir las clases y llevar a cabo el proceso de enseñanza, debido a lo que en términos generales se conoce como disrupción en el aula. Se trata de un fenómeno con incidencia directa en el trabajo del profesorado, en su motivación, en el clima del aula y en las relaciones con sus alumnos. Asimismo, han aparecido conductas de agresión a profesores y también entre compañeros, que adoptan formas muy diversas, desde la agresión psicológica más sutil hasta la física directa, como las provocadas por algunos casos de acoso de graves consecuencias.

Entre los factores que se han apuntado como responsables del deterioro de la convivencia, unos son de carácter psicológico, otros de carácter social y otros propiamente educativos. La complejidad y variedad de estos factores exige intervenir en diversos ámbitos si se aspira a encontrar la respuesta educativa más adecuada a estas situaciones. Siendo necesario huir de explicaciones simples que, lejos de solucionar el problema, contribuyen a agravarlo.

Establecer un plan de actuación para la promoción y la mejora de la convivencia escolar en el marco competencial existente y de acuerdo con lo previsto en el proyecto de Ley Orgánica de Educación (LOE) sobre los planes de convivencia como elementos básicos del Proyecto Educativo del Centro.

Este Plan de Actuación se concibe desde el diálogo, el consenso y la implicación de sus principales destinatarios: los profesores, los alumnos y sus familias. Por ese motivo, se proponen actuaciones expresamente dirigidas hacia estos colectivos, cuya participación y colaboración resultan imprescindibles para la solución de las dificultades de convivencia.

PLAN DE CONVIVENCIA DEL I. E. S. SALVADOR ALLENDE DE FUENLABRADA

Introducción.

Aprender a convivir con los demás es una finalidad esencial de la educación y representa uno de los principales retos para los sistemas educativos actuales. Se trata de un aprendizaje valioso en sí mismo e imprescindible para la construcción de una sociedad más democrática, más solidaria, más cohesionada y más pacífica.

El Informe de la UNESCO sobre la educación para el siglo XXI, señala la necesidad de que los alumnos aprendan en los centros escolares a convivir, conociendo mejor a los demás y creando un espíritu nuevo que impulse la realización de proyectos comunes y la solución pacífica e inteligente de los conflictos.

Si bien creemos que una preocupación de los ciudadanos, en general, y de los padres, en particular, es que una de las cualidades más importantes a adquirir a lo largo de la escolaridad obligatoria por el alumnado es la de ser un buen ciudadano, es decir, la capacidad para ejercer derechos y deberes, aprendiendo a respetar a los demás, en cambio una de las percepciones más extendidas entre el profesorado hace referencia al progresivo incremento de los problemas de convivencia en los centros educativos y, de forma especial, en los de Educación

Secundaria. Los profesores pensamos que han aumentado los problemas y dificultades para poder impartir las clases y llevar a cabo el proceso de enseñanza y que éste fenómeno repercute directamente en nuestra motivación, en el clima del aula y en las relaciones con nuestros alumnos.

A la vez, han aparecido conductas de agresión entre compañeros, que adoptan formas muy diversas, desde la agresión física directa hasta la psicológica más sutil, llamando la atención por su gravedad los casos que se conocen con el nombre de matonismo o “bullying”.

En los últimos años se han planteado diferentes respuestas a estos problemas, tanto desde el ámbito del profesorado como desde el ámbito de las Administraciones u otros organismos, buscando, en primer lugar, tener un conocimiento más exacto y profundo de la situación y en segundo lugar, desarrollando diversas actuaciones para dar respuesta a estas situaciones, estableciendo programas específicos de fomento de la convivencia como el grupo Turkana, o poniendo en marcha actuaciones de carácter puntual encaminadas a la prevención o tratamiento de problemas concretos o situaciones especiales que han tenido lugar en el centro: Estatuto de Aula, formación de alumnos, padres-madres y profesores mediadores, sociogramas, etc.

La Ley Orgánica de Educación (LOE) recoge como uno de los elementos básicos del Proyecto Educativo del Centro, el Plan de Convivencia. Este Plan de Convivencia en el IES Salvador Allende viene a compendiar todas las actuaciones e iniciativas que se están llevando a cabo en el centro para mejorar la convivencia, y, también, incluir todas las aportaciones realizadas desde las diferentes administraciones.

Cualquiera que sea el tipo de actuación, hay un amplio acuerdo acerca de la complejidad que encierra la convivencia escolar y la presencia de múltiples factores que contribuyen a explicar sus principales problemas.

Entre los factores que se han apuntado como responsables del deterioro de la convivencia, un primer grupo son de carácter social, como los problemas derivados de situaciones de exclusión o marginación o los provocados por las diferencias interculturales y por ciertas características de la sociedad actual (permisividad, cambios en el papel de la familia, modelos emitidos en TV, etc.). Otro grupo de factores son de carácter psicológico y hacen referencia al efecto de características como la impulsividad, la falta de tolerancia a la frustración, las relaciones negativas con los adultos o las escasas habilidades sociales.

Más allá de unos y otros, hay también factores propiamente educativos que no pueden dejarse de lado, como son el tipo de enseñanza y de currículo que se propone, las metodologías utilizadas, los resultados académicos de los alumnos, la organización del propio centro, el tipo de relaciones y el nivel de participación que se establece, tanto entre los alumnos entre sí como con sus profesores y entre éstos y las familias. La complejidad y variedad de estos factores hace difícil encontrar siempre la respuesta educativa más adecuada a estos problemas.

Un programa de estas características, como es el Plan de convivencia del Centro, lo hacemos contando con la implicación de sus principales destinatarios: personal de administración y servicios, profesores, alumnos y sus familias. Por ese motivo proponemos actuaciones expresamente dirigidas a cada uno de estos sectores de la comunidad educativa porque su participación y colaboración resulta imprescindible para encontrar solución a los problemas de convivencia que se planteen en el centro.

Objetivos:

Son varios los objetivos buscados en este Plan de Convivencia:

1. Impulsar la investigación sobre los problemas que se producen en el centro, a través de un conocimiento más riguroso de sus manifestaciones y de los factores que inciden en su desarrollo, mediante protocolos de actuación.
2. Fomentar la mejora de la convivencia en el centro mediante las actuaciones del grupo Turkana.
3. Facilitar el intercambio de experiencias y el aprovechamiento de materiales y recursos utilizados por grupos de profesores del Turkana de otros centros de Fuenlabrada, así como de otras instituciones, en los foros, encuentros y debates que se vienen celebrando desde hace varios años.
4. Utilizar las orientaciones, estrategias y material para la puesta en práctica de la educación en la convivencia y el desarrollo de habilidades sociales, que nos faciliten las administraciones educativas, como las Guías de Buenas Prácticas.

Justificación del Plan.

En el IES Salvador Allende entendemos por Convivencia: *aprender a vivir juntos, respetando las diferencias, en un clima de solidaridad y cordialidad democrática para posibilitar los aprendizajes académicos y vivenciales.*

Dada la complejidad étnica y cultural del alumnado del IES es necesaria la elaboración de un Plan de Convivencia que permita el discurrir de la convivencia ordinaria y la corrección de las infracciones a la misma.

Metas del Plan:

Expectativas y necesidades.

- Facilitar la convivencia democrática en el centro.
- Educar en el respeto al diferente.
- Enseñar a resolver los conflictos pacíficamente.
- Responsabilizar a cada uno de sus acciones.
- Hacer comprender el valor educativo de las sanciones.

Diagnóstico de la convivencia en el centro definiendo puntos fuertes y débiles (síntesis de las percepciones y datos objetivos).

Puntos fuertes:

- Tecnología:

IES Fácil, Sociogramas, sistema de comunicación telefónico y de Internet del centro.

Recursos Humanos:

Grupo Turkana, Grupo EFQM, Equipo directivo.

Colaboración institucional:

Programa Ulises con el Ayuntamiento de Fuenlabrada

Materiales:

Protocolos de actuación

Puntos débiles:

Coordinación.

Homogeneización de la actuación del profesorado.

Desconocimiento de la legislación por parte de la comunidad educativa.

Falta de confianza del alumnado.

El alumnado no confía al profesorado situaciones injustas que observa.

Confusión de valores en el alumnado.

El adolescente en formación no distingue con claridad valores y contravalores.

Causas de esta situación.

Fortalezas:

La planificación de los últimos seis años ha permitido establecer un sistema de intercomunicación telefónica entre todos los edificios del centro y con Internet en todos ellos, e implantar el programa IES Fácil con sus procesadores, lo cual ha aumentado la eficacia del control del alumnado: entradas, salidas, retrasos, faltas (justificadas e injustificadas), absentismo, etc. Igualmente, como medida preventiva del acoso, la implantación del programa informático "Sociogramas", ha dado muy buenos resultados, cerrando el círculo del control del "Acoso escolar", el protocolo de actuación interior y el control exterior del programa "Ulises", éste, puesto en marcha por el Ayuntamiento de Fuenlabrada.

La coordinación y actuación del equipo directivo en los últimos años ha sido eficaz y ha contado con la participación activa de toda la comunidad educativa, especialmente con el profesorado, destacando la actuación por la mejora de la convivencia el grupo Turkana, al que se ha unido estos dos últimos años, el grupo EFQM en la búsqueda de la mejora de la calidad en el centro.

Hemos de mantener, potenciar y consolidar estas fortalezas.

Debilidades:

Hemos de transformar las debilidades en objetivos a conseguir:

El dar a conocer a la comunidad educativa y, especialmente, al profesorado, los aspectos claves de la legislación, especialmente los relativos a la convivencia, facilitarán la necesaria homogeneización de la actuación del profesorado ante el alumnado.

Las actuaciones del Departamento de Orientación, de los tutores y de los equipos docentes coordinadas por el equipo directivo, han de potenciar la autoestima del alumnado y la distinción nítida de valores, que permitan establecer una corriente de confianza entre el alumnado y sus tutores para facilitar el conocimiento inmediato de posibles hechos conflictivos, de modo que permita intervenir con rapidez.

Priorización de objetivos para el curso 2009/ 2010.

Seguir con los protocolos de las fortalezas.

Dar a conocer la legislación referida a la convivencia y los aspectos concretos a implantar en el centro a toda la comunidad educativa, especialmente, al profesorado.

Dar a conocer al profesorado los procedimientos adecuados para conseguir la homogeneización necesaria en cada actuación ante el alumnado.

Establecer un protocolo de coordinación/ actuación entre Orientación/ tutores/ equipos docentes y equipo directivo y una estrategia de actuación con el alumnado.

Planificación de cada objetivo.

Acción: Mantenimiento del sistema telefónico e informático, del IES Fácil y de los Sociogramas.

Responsable: Secretaría y Jefatura de Estudios

Recursos: Líneas telefónicas, Internet, red interna, Programas IES Fácil y Sociogramas.

Temporalización : Todo el curso.

Indicadores de logro:

-Todos los que aporta el IES Fácil (retrasos, faltas, notas,...)

-Todos los que aporta el "Sociograma":(líderes, acosados,...)

-Averías

Acción: Seleccionar y proporcionar legislación y Plan de Convivencia

Responsable: Equipo Directivo

Recursos: BOE, BOCM y Fotocopias

Temporalización: Primer mes y durante el curso.

Indicadores de logro:

-Cumplimiento de calendario

-Firmas de recepción de documentación.

- Número de quejas.
- Número de preguntas.

Acción: Elaboración de procedimientos de actuación.

Responsable: Equipo Directivo y Consejo Escolar

Recursos: Bibliografía, Documentación y Fotocopias.

Temporalización: A principios de curso y a lo largo del mismo.

Indicadores de logro:

- Número de partes.
- Homogeneización de las causas de los partes.
- Número de quejas del alumnado.
- Reducción del número de quejas del alumnado

Acción: Elaborar un protocolo de coordinación y estrategia de actuación.

Responsable: Equipo Directivo/ Departamento de Orientación

Recursos: Miembros del Equipo directivo y Departamento de Orientación.

Temporalización: Principio de curso y a lo largo del mismo.

Indicadores de logro:

- Número de reuniones entre equipo directivo y Orientación.
- Número de reuniones equipo directivo/tutores
- Número de reuniones equipos directivo/ docentes

Necesidades de formación y respuesta a las mismas:

Como todos los años Jefatura de Estudios forma, al inicio de curso, al profesorado en las utilidades del IES Fácil y a los tutores en las utilidades de los Sociogramas.

Se oferta a todos los profesores los cursos que las administraciones ponen a su disposición sobre como mejorar la convivencia en los centros.

Seguimiento y evaluación del Plan (qué, quien, cómo, con qué):

- ¿Qué se evalúa?

Evaluamos los resultados obtenidos en cada una de las cuatro acciones emprendidas en el curso 2008/ 2009.

- ¿Quién evalúa y hace el seguimiento?

El seguimiento y la evaluación recaen fundamentalmente en el equipo directivo, aunque en determinados aspectos del alumnado lo hace el Departamento de Orientación.

- ¿Cómo se evalúa y se hace el seguimiento?

El seguimiento se realiza mediante las fichas de indicadores de logro y la evaluación mediante el análisis de las mismas periódicamente, para introducir las correcciones que sean necesarias.

- ¿Con qué se evalúa y se hace el seguimiento?

El seguimiento y la evaluación se efectúan mediante el modelo EFQM de calidad europea.

Estrategias para la difusión del Plan de Convivencia Anual (PCA).

- La participación de todos los sectores de la comunidad educativa en su elaboración.
- La aprobación por parte del Consejo Escolar del Centro.
- La elaboración de folletos con los principales puntos.
- La implicación de todos los sectores en su reparto (Asociación de alumnos, AMPA, PAS, Jefes de Departamento y miembros del Consejo Escolar.
- Publicación de los puntos principales en los tabloneros de anuncios de Aula y tabloneros de anuncio del centro.
- Actividades.

Para ello, se proponen las siguientes actividades:

1.- Para impulsar la investigación y fomentar la mejora de la convivencia:

- Creación del Observatorio de la convivencia escolar y prevención de los conflictos del centro que tendrá las siguientes

Funciones:

Impulsar la elaboración y puesta en marcha del Plan de Convivencia, su seguimiento y evaluación.

Garantizar la participación activa de todos los estamentos, especialmente la del alumnado.

Proponer actividades a toda la comunidad educativa que fomenten las relaciones positivas: encuentros, fiestas, carteles, teatro, transformación de conflictos, etc.

Colaborar en impulsar una cultura del cuidado mutuo para mejorar el clima escolar y el éxito personal y colectivo.

Analizar las normas de convivencia del centro, así como las medidas y actuaciones puestas en marcha, para prevenir, detectar y erradicar la violencia en el centro, hacer un diagnóstico e implementar procesos de mejora.

Actuar como órgano de recogida de sugerencias y propuestas de todos los estamentos, de análisis de información periódica relativa a los conflictos de convivencia en el centro para transformar los conflictos en avances hacia una convivencia saludable.

Detectar posibles conflictos y casos de violencia y maltrato entre iguales.

Proponer protocolos de actuación, canalización y gestión ante los conflictos y casos de violencia que tengan lugar en el centro.

Promover la colaboración con otras instituciones, organismos y entidades del entorno para el impulso de la convivencia.

Elaborar el Plan de trabajo del Observatorio, así como realizar una evaluación y memoria anual que se remitirá al Consejo Escolar para su aprobación.

Composición:

- 1.- Director, que lo preside.
- 2.- Dos jefes de estudio.
- 3.- Cuatro profesores, al menos, dos del grupo Turkana.
- 4.- Cuatro alumnos, uno por cada curso de la Educación Secundaria Obligatoria.
- 5.- La Jefa del Departamento de Actividades complementarias y extraescolares.
- 6.- Un miembro del Departamento de Orientación.
- 7.- Dos padres o madres designados por la Asociación de Madres y Padres.

- Compilación y revisión de la legislación básica y puesta al día en artículos sobre la convivencia escolar.
- Intercambio y difusión de las medidas y decisiones que están adoptando los demás centros de cara a los problemas de convivencia

2.- Para facilitar el intercambio de experiencias:

- Página web del IES y págs. web sobre convivencia
- Participación en convocatorias de ayudas y premios de las administraciones para proyectos de fomento de la convivencia.
- Participación en congresos sobre temas de convivencia escolar.

3.- Para proporcionar estrategias, orientaciones y materiales:

- Elaboración de una guía de “buenas prácticas” y materiales de apoyo
- Curso de formación de responsables en temas de convivencia.
- Desarrollo del plan de convivencia en el Centro.

4.- Acuerdos con Instituciones, para el desarrollo y puesta en marcha del Plan de Convivencia.:

- Con el Ayuntamiento.
- Con la Asociación de Padres y Madres
- Con la Asociación de Alumnos.

Posibles Temas a Tratar:

Posibilidad de aplicar con efectividad la normativa sobre convivencia. (Decreto de Derechos y Deberes, Reglamentos Orgánicos de los centros)

Análisis de los papeles y funciones de los que intervienen en los procesos escolares

Actualizaciones de las normas de participación de los padres y madres, para garantizar mayor compromiso

Elaboración de protocolos de actuación ante las agresiones a profesores o a alumnos.

Revisión del currículo, garantizando contenidos de convivencia en las distintas áreas y materias.

Actualización y revisiones de los sistemas de sanciones, buscando una mayor eficacia • Formas de garantizar una asistencia jurídica eficaz a todos los profesionales de la educación

Cambios organizativos abordados, por considerarlos útiles para el éxito del Plan de Convivencia:

En cuanto a horario y tiempo de dedicación del profesorado

En cuanto a la función tutorial o En cuanto a horario general y actividades del Centro

En cuanto a la dotación de profesionales necesarios para la atención a las necesidades de convivencia y atención a la diversidad.

Revisión y concreción del Plan de Atención a la Diversidad del centro.

Revisión de otras medidas relacionadas con la aplicación de la LOE y que permiten la petición a la administración de la dotación de recursos: aumento de plantilla, reducción de ratios, refuerzo Departamento de Orientación, estabilización de la plantilla, creación de nuevos perfiles profesionales, atención al alumnado inmigrante, potenciación de la acción tutorial, etc.

Incorporación de la convivencia y lo relacionado con ella a la prevención de riesgos laborales

Otros asuntos no recogidos en esta relación y que sean propuestos por los diferentes sectores de la comunidad educativa.

Posibles actuaciones para proporcionar estrategias, orientaciones y materiales.

- 1.- Elaboración de una guía de “buenas prácticas”.
- 2.- Elaboración de materiales de apoyo:
 - Programa de control de asistencia y comunicación a las familias

- Instrumentos para el análisis de los grupos escolares
- Materiales para la práctica de la mediación y otras alternativas a los expedientes sancionadores:
- Establecer la mediación en la convivencia escolar como principio básico educativo.
- Definir y poner en marcha estructuras, individuales o colectivas, responsables de la mediación en el centro.
- Implementar foros de mediación externos al Centro.
- Materiales para la detección temprana de los problemas de convivencia

3.- Actividades de formación:

- Curso de formación de responsables en temas de convivencia y mediación escolar.
- Actividades de formación permanente para el profesorado, en colaboración con las administraciones educativas:
- Elaboración de un plan específico:
Para el desarrollo de habilidades sociales y técnicas de resolución de conflictos para el profesorado.
Ampliable, para que pueda incluir a los demás sectores educativos.

4.- Desarrollo del plan de convivencia en el centro:

- Incorporar al Proyecto Educativo del Centro el Plan de convivencia.
- Actualizar la “Comisión de Convivencia, asignándole las funciones previstas en la normativa de: prevención, mediación y corrección de las conductas contrarias a la convivencia.
- Elaboración de un plan educativo de apertura del centro, que permita una mayor implicación de las familias y del ayuntamiento para redundar y en la mejora del clima del centro.
- Colaborar con otras Instituciones, para reforzar la seguridad y la convivencia en el entorno del centro.

2. Normas de conducta.

Las Normas de Conducta.

En el ejercicio de la autonomía que le confiere la Ley vigente, el IES Salvador Allende, de acuerdo con las características de su alumnado, establece sus Normas de Conducta propias

Objeto de las Normas de conducta.

El conjunto de Normas de Conducta se establecen para que reine, en el centro, un buen clima de convivencia y son de obligado cumplimiento, tanto dentro como fuera de las aulas y, en cumplimiento de la legislación vigente han sido elaboradas por el equipo directivo del centro, informadas por el Claustro de Profesores y aprobadas por el Consejo Escolar.

Difusión de las normas de conducta.

Las Normas de Conducta, una vez aprobadas, se pondrán en conocimiento de los padres o tutores de los alumnos, indicándoles que responden a la necesidad de mantener, tanto dentro de las aulas como en el resto del recinto escolar, un clima adecuado a la tarea formativa propia del centro.

Obligaciones mínimas por parte de los alumnos.

- a) La asistencia a clase.
- b) La puntualidad a todos los actos programados por el centro.
- c) El mantenimiento de una actitud correcta en clase, no permitiéndose el uso de móviles, otros dispositivos electrónicos o cualquier objeto que pueda distraer al propio alumno o a sus compañeros.
- d) El respeto a la autoridad del Profesor, tanto dentro de la clase como en el resto del recinto escolar.
- e) El trato correcto hacia los compañeros, no permitiéndose, en ningún caso, el ejercicio de violencia física o verbal.
- f) La realización de los trabajos que los Profesores manden realizar fuera de las horas de clase.
- g) El cuidado y respeto de todos los materiales que el centro pone a disposición de alumnos y Profesores.
- h) El cuidado de las instalaciones y del conjunto del edificio escolar.

5. Desarrollo de las normas de conducta de aplicación en el IES Salvador Allende durante el curso 2009/ 2010.

5.1. Normas de conducta generales.

(Ver Anexo I)

5.2. Normas de conducta de Aula.

(Ver Anexo II)

CONCRECIONES DE CARÁCTER GENERAL: ADECUACIÓN AL NUEVO CURRÍCULO DEL DECRETO 23/ 2007.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ("Boletín Oficial del Estado" del 4 de mayo), determina en su artículo 6.2 que es competencia del Gobierno fijar las enseñanzas mínimas de cada una de las enseñanzas, es decir, los aspectos básicos de sus objetivos, competencias básicas, contenidos y criterios de evaluación, con el fin de garantizar una formación común a todo el alumnado y la validez de los títulos correspondientes en todo el territorio español. El apartado 4 del mismo artículo precisa que las Administraciones educativas competentes establecerán los currículos de las distintas enseñanzas reguladas en la Ley, que incluirán dichas enseñanzas mínimas.

Una vez aprobado por el Gobierno el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria ("Boletín Oficial del Estado" de 5 de enero de 2007), procede establecer el currículo de dichas enseñanzas para el ámbito de la Comunidad de Madrid mediante el Decreto 23/ 2007, de 10 de mayo, del Consejo de Gobierno (B.O.C.M. del 29 de mayo).

El currículo de la Educación Secundaria Obligatoria debe atenerse a la definición establecida en el artículo 6.1 de la LOE, y respetar las enseñanzas mínimas fijadas por el Ministerio de Educación y Ciencia. Por ello, el currículo que para cada una de las materias se concreta en el presente decreto incluye una introducción con orientaciones específicas de carácter metodológico y su contribución a la adquisición de las competencias básicas; los objetivos que deben ser alcanzados por los alumnos; los contenidos de los cursos en que se imparten; y los criterios de evaluación, que precisan el alcance de los contenidos y permiten valorar su grado de adquisición por los alumnos.

Corresponderá a los centros docentes desarrollar y completar el currículo establecido en esta norma, adaptándolo a las características del alumnado, para su incorporación al proyecto educativo. Conviene señalar, a este respecto, que las agrupaciones en que se presentan los contenidos de las distintas materias obedecen a criterios epistemológicos y no han de ser interpretadas rígidamente como unidades didácticas que hayan de ser impartidas necesariamente en ese orden. En todo caso su organización y secuenciación se harán dentro de cada curso, según la distribución establecida en este decreto.

En la elaboración del currículo se han tenido en cuenta, en primer lugar, la necesidad de proporcionar a los alumnos el bagaje necesario para su incorporación al mundo laboral y la de preparar a aquellos que vayan a continuar estudios, lo que exige una combinación de rigor científico y flexibilidad suficientes; y, en segundo lugar, los grandes cambios que a estas edades experimentan los alumnos, lo que aumenta la complejidad intrínseca de la etapa y obliga a conciliar la formación común con la necesidad de ofrecer diversidad de opciones.

Por otro lado, la Educación Secundaria Obligatoria debe suponer una progresión con respecto a la etapa anterior, completando conceptos, poniendo de manifiesto las líneas vertebradoras de cada materia, de forma que los alumnos dominen las destrezas fundamentales del cálculo matemático, los fundamentos del desarrollo tecnológico o las lenguas, y, al mismo tiempo, alcancen un conocimiento suficiente de todas las disciplinas y de sus referencias esenciales, particularmente aplicadas a España y Europa, como contextos compartidos, y a la tradición occidental grecolatina de la que somos herederos. Sólo partiendo de buenas introducciones a las diferentes disciplinas y de cimientos sólidos y rigurosos puede construirse una actitud inteligente y crítica ante los retos del futuro.

Los objetivos señalados requieren la toma en consideración de las diferentes necesidades y expectativas de los jóvenes. Para ello, este decreto ofrece soluciones diversas: Programas de diversificación, Programas de cualificación profesional inicial y la posibilidad de agrupar materias en 4.º curso para configurar itinerarios que orienten a los alumnos. En todos los casos se trata de caminos por los que transitarán, según convenga, los alumnos en su empeño de conseguir el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria. El ejercicio de la libertad de elección, entre las posibilidades ofrecidas, y de la responsabilidad y compromiso con las decisiones tomadas, objetivo esencial de todo proceso educativo, contribuirá a la formación de nuestros adolescentes.

La formación de ciudadanos conscientes y comprometidos con los valores de la democracia es otro de los grandes objetivos del presente decreto. Para su logro, se ha concebido con especial cuidado el currículo de la materia de Educación para la Ciudadanía, evitando la implantación de una moral desde el Estado y respetando escrupulosamente los ámbitos de la moral individual, pertenencia exclusiva de la conciencia personal de los alumnos y de la educación recibida en el seno de las familias.

La enseñanza y el aprendizaje son imposibles sin que tengan como base, y esta ha de ser firme, la responsabilidad del alumno sobre sus resultados, la asunción del principio de que esos resultados determinan su futuro y las recompensas obtenidas, la satisfacción por el saber adquirido, la curiosidad intelectual, derivada de la profundización en los principios esenciales de cada materia, y el reconocimiento de la figura del profesor. A ello intenta contribuir el presente decreto. La entrega de los alumnos a su tarea de estudiantes, el cumplimiento de sus obligaciones y la idea de que cada uno es dueño de su vida y su futuro se convertirán en los principales aliados de la autoridad intelectual y moral de los profesores, que recuperarán así su función primordial: instruir y formar, inculcando en sus alumnos el deseo de conocimiento que ellos simbolizan.

Competencias básicas

En el marco de las competencias clave para el aprendizaje permanente definidas por la Unión Europea, las competencias básicas, como elementos integrantes del currículo son las fijadas en el Anexo I del Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre. En las distintas materias de la etapa se prestará una atención especial al desarrollo de dichas competencias que los alumnos deberán haber adquirido al finalizar la enseñanza básica.

Concreciones del Currículo: ESO, Programa de Diversificación, Programa de Cualificación Profesional y Bachillerato: (Ver Anexo VII)

Programaciones Didácticas: (Ver Anexo III)

Programación del Departamento de Orientación: (Ver Anexo IV)

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

1. Análisis del contexto y valoración de sus necesidades

El IES Salvador Allende está ubicado en el casco urbano de Fuenlabrada. La zona está consolidada, con centros comerciales próximos y escasas zonas verdes. Las únicas pistas deportivas que hay en la zona son las del IES. El programa deporte escolar de la Comunidad de Madrid ayuda a dinamizar y cohesionar al alumnado en torno al centro. El problema de medioambiente más preocupante es la proximidad de las vías del ferrocarril por el ruido provocado, especialmente para el pabellón más cercano. El nuevo centro cultural municipal Francisco Tomás y Valiente se encuentra a unos 400 metros de distancia del IES. Desde las concejalías de cultura y juventud se ofrecen programas de colaboración para el alumnado del centro, que a veces cuenta con los recursos humanos y materiales que aportan grupos como Animajoven y Ayuda a emigrantes, ya que el IES cuenta con alumnos y alumnas de 22 nacionalidades, además de la española. Programas como Itaca, que completa el de Compensación Externa, Ulises, que completa el de prevención del “bullying” o acoso escolar del IES y el de prevención de la violencia de género, ayudan a mejorar la convivencia de la comunidad educativa del IES Salvador Allende.

DATOS SOBRE EL ALUMNADO

1.2.1. DATOS GENERALES

	Nº ALUMNOS	Nº GRUPOS	PIL	REPITEN
1º ESO	160	6		30
2º ESO	163	6	21	32
3º ESO	145	6	19	55
4º ESO	124	5	24	25
1º BACHILLERATO	115	3 ½		
2º BACHILLERATO	96	4		
C.F.G.M	382	10+8 FCT		
C.F.G.S	135	6 + 2 FCT		
P. C. P. I.	72+ 4I.	4		

1.2.2. ALUMNADO EN PROGRAMAS DE DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

	Nº GRUPOS	Nº ALUMNOS
PROGRAMA DE 2 AÑOS	1º 2	1º 19
	2º 2	2º 32

1.2.3. ALUMNOS POR NACIONALIDADES

NACIONALIDAD	1°ESO	2°ESO	3°ESO	4° ESO	ESO	AE	PCPI(MG)	PCPI(MV)	1°Bachiller	2°Bachiller	1°CFGM	2°CFGM	1°CFGS	2°CFGS
ARGENTINA			1		1		1	1						2
BIELORRUSA									1					1
BOLIVIANA	3	1			4									4
BRASILEÑA	1	1		1	3									3
BULGARA							1						1	2
CHILENA	2				2		1							4
CHINA	6	4	5	2	17			1	1					19
COLOMBIANA	4	5	1	1	11		2	1	1			2		17
DOMINICANA		1			1				1					2
ECUATOGUINEANA	1		1	1	3				1			1		5
ECUATORIANA	4	7	5	6	22		3	1	2	4	1	1		34
KAZAJSTANA														1
MARROQUI	4	8	3	1	16		4		1	1		2		24
PARAGUAYA			1		1									1
PERUANA	1	1		2	4				2	2	2			11
POLACA	1				1			1						2
RUMANA	2	5	4	5	16		3	1		1	2			23
UCRANIANA	1	1	1		3		1			1				5
VENEZOLANA		1			1									1
	30	35	22	19	106		16	6	10	8	5	6	1	3
TOTAL	160	163	145	124	592		76	30	115	96				161
PORCENTAJE	18,75%	21,47%	15,17%	15,32%	17,9%	100%		20%	8,69%	8,33%	%	%	%	%

1.2.4. ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECÍFICAS

CURSO	GRUPO	ALUMNADO CON NECESIDADES DE C. EDUCATIVA			ALUMNADO CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES								SUPERDOTADOS
		Nº alumnos etnia gitana	Nºalumnos inmigrantes	Otros alumnos con NCE	Def. Mental	Def. Motora	Def. Auditiva	Def. Visual	Trastornos Graves de Comportamiento	TGD	Trastornos graves lenguaje	Plurideficientes	
			DESFASE +2 años	DESCONOCEN CASTELLANO									
1ºESO	1º A		0	0									
	1º B		3	0									
	1º C		0										
	1º D		2	2	2	2							
	1º E		1	1	2	1			1				
	1º F		4	2									
2º ESO	2º A		4	3	2	1					1		
	2º B		5	4	2	2							
	2º C		1										
	2º D	1	2	1									
	2º E		3										
	2º F				1	1							
3ºESO	3º A		5	2	1	1							
	3º B				2	2							
	3º C		1										
	3º D		5	3									
	3º E												
	3º F		2	2									
4º ESO	4º A												
	4º B												
	4º C		1	1	1	1							
	4º D		1										
	4º E												

1.2.5. OTROS DATOS SIGNIFICATIVOS DEL ALUMNADO.

- La mayoría del alumnado del centro pertenece a familias de nivel socioeconómico bajo.
- La mayoría de los alumnos pertenece a familias cuyos padres tienen estudios primarios.
- La mayoría de los alumnos carecen o tienen poca motivación hacia el estudio.

2. Necesidades Educativas del Alumnado del Centro

Las prioridades del centro, contando con las limitaciones de recursos materiales y humanos que tenemos en relación con la atención a la diversidad para el presente curso, están dirigidas al alumnado del IES Salvador Allende con las siguientes necesidades educativas:

- Discapacidad (física, psíquica o sensorial)
- Trastornos de la personalidad o de la conducta.
- Integración educativa del alumnado inmigrante.
- Compensación educativa.

En cualquier caso en el análisis de las necesidades educativas especiales de este alumnado y en la adopción de medidas educativas que permitan atenderlas, tomamos en consideración la discapacidad del alumnado en función de sus características y necesidades para determinar si el nivel de Apoyo Educativo que necesita es de tipo A (en el que la intervención permitirá resolver la necesidad especial detectada en el transcurso de un curso escolar) o de tipo B (en el que la intervención debe mantenerse durante toda la escolarización del alumno, mediante adaptaciones curriculares individuales).

3. Objetivos del Plan de Atención a la Diversidad:

1. Ajustar la respuesta educativa a la diversidad de ritmos, intereses, motivaciones de los alumnos mediante actuaciones concretas en el aula. El ajuste se efectuará en función de los recursos personales y materiales disponibles.
2. Mejorar los procesos de coordinación del profesorado de apoyo con los tutores en relación al asesoramiento para la intervención educativa con la diversidad del alumnado.
3. Definir procedimientos para la coordinación y toma de decisiones por parte del tutor del alumno y el profesorado de apoyo del centro.
4. Establecer criterios y procedimientos para determinar alumnado sin dictamen, que precisa apoyo educativo.
5. Definir las modalidades de apoyo más convenientes en cada caso: dentro del aula, fuera del aula, en pequeño grupo o individualmente.
6. Actualizar los criterios de organización de los maestros especialistas en P. T., en función de las necesidades educativas especiales, temporales o permanentes, del alumnado escolarizado.

DESARROLLO COGNITIVO

Fomentar el máximo desarrollo de capacidades intelectuales en los alumnos, contemplando su nivel de desarrollo y potencialidades.

DESARROLLO PERSONAL, SOCIAL Y MEJORA DE CONVIVENCIA

Fomentar la integración social y relación de los alumnos entre sí, especialmente de aquellos en situación de riesgo, desventaja y necesidades educativas especiales.

ÁMBITO PERSONAL.

Fomentar la adquisición de habilidades personales básicas que permitan un desarrollo del autoconcepto equilibrado, desarrollo de capacidades de autonomía, autocontrol, relación social y toma de decisiones que aseguren un crecimiento personal satisfactorio.

4. Medidas de Atención a la Diversidad

4.1. MEDIDAS GENERALES ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En relación con las medidas generales del centro que se mencionan a continuación, destacar aquellos aspectos que se consideren de especial relevancia para articular una respuesta educativa adaptada a las necesidades diversas del alumnado.

En relación con la elaboración y desarrollo del Plan de Acción Tutorial.	Desarrollo de actividades que favorezcan el conocimiento del grupo Desarrollar dinámicas de cooperación entre iguales e integración social. Desarrollo de técnicas de trabajo intelectual. Desarrollo de estrategias de trabajo en equipo. Entrevistas familiares Seguimiento y evaluación del alumnado
En relación con la elaboración y el desarrollo del Plan de Orientación Académica y Profesional.	Explorar intereses vocacionales y profesionales Información académico-profesional Toma de decisiones respecto a su futuro académico y profesional.
En relación con los criterios para la confección de los horarios.	Ningún grupo de alumnos podrá tener más de siete períodos lectivos diarios. Cada periodo lectivo tendrá una duración mínima de cincuenta minutos. Después de cada período lectivo habrá un descanso de cinco minutos, como mínimo, para efectuar los cambios de clase. Después de cada dos o tres períodos lectivos habrá un descanso de quince minutos, como mínimo. En ningún caso podrá haber horas libres intercaladas en el horario lectivo de los alumnos. La distribución de las áreas y materias en
En relación con los criterios para la distribución de los alumnos por grupos.	En base a las optativas elegidas por los alumnos en 4º de ESO. Lo que establezcan los equipos docentes en las evaluaciones ordinarias y extraordinarias. Los resultados de los sociogramas
En relación con los criterios para la utilización de los espacios.	La utilización de espacios estaba diseñada buscando la eficacia y eficiencia de los mismos, pero la reducción de un grupo y dos profesores al inicio de curso ha desbaratado en gran parte dicho diseño.
En relación con la planificación de desdobles, refuerzos y activ. Recuper.	No tenemos los que necesitamos, sino los que en función de los recursos y normativa podemos tener.
En relación con el plan de prevención y lucha contra el absentismo.	En general: Seguimiento informatizado y conexión SMS con las familias. Registro escrito de las cartas a las familias y organismos. En particular: Seguimiento personalizado de cada alumno/ a por Jefatura. Cumplimiento del protocolo con la mesa de absentismo.
En relación con otras actividades previstas (especificar cuáles y concretar características)	Planes de mejora de la convivencia, a través de nuevas actuaciones del grupo Turkana, que este curso va a centrar su atención en la participación de las familias, y de nuevas medidas preventivas como los sociogramas y los grupos heterogéneos.

4.2. MEDIDAS ORDINARIAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Los aspectos relacionados con la atención a la diversidad que los distintos Departamentos han incluido como prioritarios en las programaciones didácticas, para su concreción en las programaciones de aula, se adjuntan en **Anexo III**.

4.3 MEDIDAS EXTRAORDINARIAS.

Medidas de carácter individual y/ o grupal que se toman en un centro respecto al alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados.

4.3.1. CUADRO GENERAL

MEDIDAS		Nº ALUMNOS						
		1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	2º BACH	
APOYO DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA (+)	APOYO EN GRUPOS ORDINARIOS							
	GRUPOS DE APOYO (B)	DESFASE CURRICULAR	14	21	13	2		
		CASTELLANIZACIÓN	5	8	7	1		
	GRUPOS ESPECÍFICOS (C)							
	AULA DE COMPENSACIÓN EDUC. (D)							
AULA DE ENLACE			1	1	2	2		
DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR					26	22		
FLEXIBILIZACIÓN (Alumnos superdotados)								
NEE: PROFESOR PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA/AUDICIÓN Y LENGUAJE	SIN ADAPTACIONES							
	CON ADAPTACIÓN ACCESO		1					
	CON ADAPTACIÓN CURRICULAR		3	5	3	1		
	CON ADAPTACIÓN DE ACCESO y CURRICULAR							
ADAPTACIONES DE ACCESO AL CURRÍCULO								
S.A.E.D (Servicio Apoyo Educativo Domiciliario)					1			
HOSPITAL DE DÍA - C.E.T (Centro Educativo Terapéutico) AULAS HOSPITALARIAS								
OTRAS: Cinco grupos de PCPI (Cuatro de 1º y uno de 2º)								

(+) Hemos de constatar que ocho alumnos de 1º de la ESO, cuatro alumnos de 2º de la ESO, uno de 3º de la ESO y uno de 4º de la ESO en este curso no han podido entrar en el programa de compensatoria.

4.3.2. DESARROLLO DE LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

PLAN DE COMPENSATORIA

DESCRIPCIÓN

Modalidad de pequeño grupo fuera del aula de referencia.

Información a las familias trimestralmente, junto con el boletín de notas, y contacto telefónico. Seguimiento a través de tutores y equipos docentes. Una parte del alumnado procede del aula de enlace y la mayoría son propuestos por sus tutores.

Metodología individualizada en función de las necesidades de cada alumno

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Alumnos escolarizados de 1º a 4º de ESO. Inmigrantes procedentes de Sudamérica, África, Asia y este de Europa con 2 o más años de desfase curricular; alumnos con 2 o más años de desfase curricular y desventaja social.

RECURSOS PERSONALES :

Dos profesores: 1 profesor de Secundaria y 1 profesoras de Primaria y 1 PTSC

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:

Dos aulas para atención en pequeño grupo; ordenadores y material específico no muy abundante que se amplía cada curso escolar con el presupuesto respectivo.

ESQUEMA

1. Análisis de la Situación Sociocultural

2. Programación didáctica

2.1 Objetivos Generales

2.2 Competencias básicas

2.3 Área de Matemáticas

- **Objetivos**
- **Contenidos**
 - § **Conceptos**
 - § **Procedimientos**
 - § **Actitudes**

- **Criterios de Evaluación**

2.4 Área de Lenguaje

- **Objetivos**
- **Contenidos**
 - § **Conceptos**
 - § **Procedimientos**
 - § **Actitudes**

- **Criterios de Evaluación**

2.5 Estrategias metodológicas para atender la diversidad

2.6 Actividades

2.7 Coordinación

3. Procedimientos de información a las familias

4. Modelos organizativos adoptados para la atención del alumnado con necesidades de educación compensativa

1.- ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN SOCIOCULTURAL

El programa de Compensación Educativa se inició en el curso 1.999-2.000.

El alumnado se compone de españoles e inmigrantes. Hay alumnos /as de Ecuador, Colombia, Perú, Bulgaria, Angola, Marruecos, Guinea, Bolivia, Lituania, Rumanía, China, etc.

Reciben apoyo del Programa los alumnos /as inmigrantes que tienen un **desfase curricular** igual o superior a dos años, con el fin de **compensar desventajas de origen social, económico, cultural o étnico**.

La mayoría del alumnado no presenta grandes dificultades de aprendizaje relacionadas con sus capacidades individuales.

De forma general, suelen presentar las siguientes características: historia escolar y /o personal difícil, cierto grado de absentismo escolar, riesgo de abandono prematuro del sistema educativo, ausencia de hábitos de trabajo, insuficiencia de estrategias para los aprendizajes escolares, falta de apoyo en su entorno próximo para superar las dificultades generadoras del desfase, escasas expectativas de la familia sobre la educación de los hijos, baja autoestima.

Para estos alumnos /as hay que adaptar, de forma individualizada, en las áreas instrumentales y en todas aquellas que se basan en el dominio de las instrumentales, aquellos elementos del currículo que se considere necesario (objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación...)

2.- PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

2.1 OBJETIVOS GENERALES:

- Garantizar la igualdad de oportunidades de acceso, permanencia y promoción de todos los alumnos/as en la educación, independientemente de sus condiciones personales, sociales, económicas, de procedencia y de cultura.
- Facilitar la integración social y educativa del alumnado potenciando actitudes de aceptación y respeto mutuo.
- Proporcionar una respuesta educativa adecuada y de calidad al alumnado que se encuentra en situaciones personales, sociales, económicas y culturales desfavorecidas mediante el establecimiento de acciones de compensación educativa con la finalidad de facilitar la consecución de los objetivos.
- Favorecer estrategias organizativa y curriculares que promoviendo el desarrollo de aptitudes y actitudes positivas, potencie la educación intercultural respetando las diferencias existentes entre las diversas culturas y compartiendo todos aquellos valores que las puedan enriquecer mutuamente.

- Posibilitar la atención específica del alumnado extranjero con desconocimiento del idioma español o con grave desfase curricular apoyando la adquisición de las competencias curriculares y lingüísticas necesarias para su plena incorporación al sistema educativo.
- Impulsar la coordinación y colaboración de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid con otras administraciones.

2.2 COMPETENCIAS BÁSICAS.

Las competencias básicas que nuestros alumnos deben alcanzar al finalizar la E.S.O son las siguientes:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Autonomía e iniciativa personal
8. Competencia para aprender a aprender

Todas las competencias básicas, están implícitas en todos los objetivos, sin embargo aparecen de una manera más específica las siguientes competencias:

En el área de Matemáticas:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico

Sin olvidar y haciendo énfasis en:

- § Autonomía e iniciativa personal
- § Competencia para aprender a aprender

En el área de Lenguaje:

1. Competencia en comunicación lingüística
2. Competencia matemática
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
4. Tratamiento de la información y competencia digital
5. Competencia social y ciudadana
6. Competencia cultural y artística
7. Autonomía e iniciativa personal
8. Competencia para aprender a aprender

Por su misma naturaleza las competencias básicas tienen un carácter transversal; por tanto, cada una de las competencias básicas se alcanzará a partir del trabajo en las diferentes materias de la etapa.

2.3 AREA DE MATEMÁTICAS.

OBJETIVOS

- Reconocer situaciones de su medio habitual en las que existan problemas para cuyo tratamiento se requieran operaciones elementales de suma, resta, multiplicación y división de números naturales.
- Utilizar el conocimiento matemático derivado de la aplicación de los números decimales y de las fracciones.
- Utilizar técnicas para el cálculo de porcentajes.
- Utilizar los croquis y los planos sencillos.
- Utilizar los instrumentos de medida de longitud, capacidad, masa y tiempo.
- Aprender el papel de las matemáticas en la vida cotidiana y disfrutar con su uso.

CONTENIDOS:

CONCEPTOS.

- Los números naturales.
- Operaciones con números naturales a cada nivel de alumnado.
- Las fracciones y sus operaciones.
- Los números decimales y sus operaciones.
- Las potencias y sus operaciones adaptadas a nivel del alumnado.
- Las raíces cuadradas.
- Múltiplos y divisores de un número
- Rectas, paralelas y perpendiculares
- Los polígonos regulares e irregulares, lados y ángulos.
- Unidades de medida de superficie.
- Múltiplos y submúltiplos del metro, del litro y del gramo.
- El tiempo y sus divisiones: segundo, minuto, mes, año, etc.

PROCEDIMIENTOS

- Lectura, escritura, ordenación, seriación y descomposición de números naturales.
- Cálculo de productos.
- Cálculo de operaciones combinadas.
- Resolución de problemas con varias operaciones.
- Reconocimiento, representación y escritura de fracciones.
- Suma, resta multiplicación y división de fracciones.
- Dedución de porcentajes.
- Escritura, lectura y cálculo de potencias.
- Cálculo de raíces cuadradas.
- Identificación y comparación de polígonos.
- Identificar y utilizar las medidas más frecuentes.
- Realizar cambios de unidades de la misma magnitud.

ACTITUDES.

- Valoración de la presencia y utilidad de los números y operaciones.
- Valoración y gusto por la realización y presentación ordenada, clara y limpia de las operaciones y problemas
- Aprecio del rigor matemático en el uso de los decimales
- Valorar la necesidad de trabajar de modo conjunto con los compañeros.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Leer, escribir, ordenar y comparar números expresándolos de forma gráfica y numérica.
- Identificar e interpretar el valor posicional de las cifras.
- Reconocer y resolver situaciones cotidianas de cálculo utilizando procedimientos mentales y con calculadora.
- Abordar la resolución de problemas de forma lógica y reflexiva.
- Escribir y reconocer fracciones.
- Leer, escribir y compara números.
- Averiguar el cuadrado de números.
- Escribir, leer y calcular potencias .
- Reconocer y calcular los múltiplos y divisores de un número.
- Analizar datos e interpretar gráficos de barras.
- Dibujar, construir e identificar polígonos
- Expresar con precisión medidas de longitud, masa, capacidad y tiempo, utilizando múltiplos y submúltiplos

2.4 AREA DE LENGUA

OBJETIVOS

- Utilizar la lengua oral para intercambiar ideas, experiencias y sentimientos, adoptando una actitud respetuosa ante las aportaciones de los otros.
- Comprender los discursos orales y escritos, y aplicar la comprensión de los mismos a nuevas situaciones de aprendizajes.
- Expresarse oralmente y por escrito de forma coherente.
- Leer en voz alta con fluidez y sin titubeos.
- Conocer y utilizar el vocabulario propuesto.
- Conocer y aplicar las normas ortográficas.
- Producir textos escritos con distintas finalidades: narrar, describir...
- Valorar la lengua oral y escrita como fuente de comunicación.
- Reconocer el sustantivo y el adjetivo como categorías gramaticales incluidas en la oración.
- Conocer y utilizar los determinantes, artículos, demostrativos y posesivos.
- Conjugar los verbos regulares de la primera, segunda y tercera conjugación.
- Presentar los escritos con precisión, claridad, orden y limpieza.
- Adquirir y desarrollar actitudes de colaboración y respeto mutuo con el grupo

CONTENIDOS

CONCEPTOS.

- Letras, sílabas y palabras.
- Sustantivos comunes y propios
- El genero y número de los sustantivos.
- Determinantes, artículos, demostrativos, posesivos e indefinidos.
- Género y números de los adjetivos.
- El pronombre .
- El verbo: palabras que indican acción; formas simples , y complementos del verbo.
- El Adverbio.
- Oración, párrafo y texto.

- Elementos de la oración.
- Clases de oraciones: enunciativas, exclamativas, interrogativas y exhortativas.
- Los sonidos, K, Z, G, R, Y, B/V, H, J / G, Y / LL, D / Z, X / S, C / CC.
- Signos de puntuación.
- Palabras según el número de sílabas.
- Sílabas tónicas y palabras agudas, llanas y esdrújulas. Diptongos y Triptongos.

PROCEDIMIENTOS

- Lectura de un texto narrativo con la pronunciación, entonación y ritmo adecuado
- Narración de experiencias personales.
- Expresión coherente y ordenada de las propias ideas.
- Lectura comprensiva de textos.
- Creación de una sencilla historia a partir de un personaje.
- Utilización del vocabulario trabajado.
- Aplicación de las reglas ortográficas trabajadas.
- Aplicación de sinónimos y antónimos.
- Ejercicios escritos de sustitución y transformación de formas verbales.
- Palabras simples y compuestas.
- La derivación.
- Prefijos y sufijos.
- Abreviaturas y siglas.
- Uso de las frases hechas y refranes.

ACTITUDES

- Cuidado de libros y otros materiales escritos.
- Apreciar la lectura y escritura como medios de comunicación.
- Interés por hallar una forma personal de comunicación.
- Preocupación por escribir con claridad, orden y limpieza.
- Participar en situaciones colectivas de comunicación respetando las reglas que regulan el uso.
- Respeto por las opiniones ajenas.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- Participa de forma constructiva en situaciones de comunicación oral relacionadas con la actividad escolar, respetando las normas que hacen posible el intercambio en esas situaciones.
- Diferencia las ideas primarias de las secundarias.
- Sabe respetar el turno de intervención.
- Escucha y respeta otras opiniones.
- Produce textos propios utilizando elementos sencillos.
- Lee textos de diversos tipos con fluidez, empleando la pronunciación, la entonación y ritmo adecuado a su contenido.
- Comprende el sentido de textos escritos adecuados a su nivel.
- Capta la idea central del texto.
- Distingue entre ideas principales y secundarias.
- Es capaz de deducir el significado de una palabra por el contexto.
- Consulta en la realización de sus trabajos, libros, enciclopedias y diccionarios.
- Aplica información de los medios de comunicación e información.
- Es capaz de presentar los trabajos limpios y claros.
- Conoce y utiliza el vocabulario básico.
- Reconoce las unidades básicas de la lengua: letra, sílaba, palabra y oración.

- Reconoce las clases de palabras.
- Clasifica las palabras según el número de sílabas.
- Es capaz de distinguir entre prefijos, sufijos y desinencias.
- Distingue en la oración sujeto y predicado.
- Conoce los determinantes, artículos, posesivos y demostrativos.
- Conoce y usa los tiempos verbales.
- Conoce y aplica las reglas ortográficas, los signos de puntuación y el uso de la tilde.
- Siente interés por la aplicación de las nuevas tecnologías en el aula como instrumento de trabajo.

2.5 ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS PARA ATENDER A LA DIVERSIDAD.

Teniendo en cuenta las características del alumnado a quien va dirigida la programación, el desarrollo de la misma vendrá marcado por el aprendizaje del mismo alumno y por sus diferentes niveles de conocimientos.

Se desarrollará una enseñanza personalizada mediante la cual se le aclararán, desarrollarán y explicarán los conceptos señalados para después fundamentarlos con actividades prácticas.

Las medidas de atención a la diversidad:

- Atención directa
- El refuerzo en lecto-escritura y el apoyo en lengua.
- Interacción constructiva entre iguales, como el trabajo cooperativo, el uso compartido de los materiales y la estructuración del trabajo en proyectos.
- Evaluación inicial de los conocimientos que permita ubicar a los alumnos en su nivel correspondiente.
- Aceptación de las diversas costumbres y valores culturales.
- Se intentará poner al alumnado en contacto con su realidad más inmediata, indicándoles las normas de convivencia más comunes y subrayando las diferencias con sus países de origen y de cultura.

2.6 ACTIVIDADES.

Relacionadas con el desconocimiento del español y el desfase curricular del alumnado.

Las actividades para alumnos /as sin conocimiento del español se desarrollarán en dos niveles: Iniciación y perfeccionamiento, con apoyo en Matemáticas para quienes presenten un marcado desfase curricular en este área. Se utilizará para ello una selección de materiales de distintos métodos de lengua y cultura para extranjeros, así como distintos materiales elaborados por el profesorado de compensatoria de acuerdo con las necesidades individuales que vayan detectándose en el trabajo diario. Los avances en las actividades de comunicación oral irán reflejándose en la lecto-escritura.

Las actividades para los alumnos /as con capacidad de comunicación en español y aquellos que tienen un acusado desfase en las técnicas instrumentales básicas se desarrollarán en varias sesiones dedicadas al área de lengua y al área de matemáticas.

Partiendo de temas motivadores para los alumnos /as, en lengua, se realizarán:

- Actividades orales (relatos, debates, conversaciones, grabaciones y audiciones de sencillos programas de radio,...) que serán la base para abordar la elaboración de textos sencillos insistiendo en el hábito de hacer borradores que nos permitan revisar y mejorar nuestro trabajo.

- Experimentación de distintas situaciones comunicativas que les ayuden a usar de forma correcta las distintas formas lingüísticas en los contextos sociales más cotidianos y valorar la diversidad de lenguas.
- Actividades de lectura comprensiva, de forma sistemática, de textos adecuados a su nivel y e intereses.
- Búsqueda de información con fines funcionales (preguntar, utilizar los recursos culturales y sociales del barrio, los medios de comunicación,...)
- Reflexiones que les permitan valorar los distintos mensajes que reciben en su vida cotidiana.
- Utilización de situaciones cotidianas que les conduzcan a manejar recursos (diccionarios, consultas, contextos...) y progresen en su autonomía.
- Actividades seleccionadas de los libros de texto de lengua y de cuadernillos de lecto-escritura y lengua.
- Resolución de dificultades planteadas por los alumnos con relación a sus actividades en el grupo de referencia.

Las actividades del área de matemáticas estarán referidas a:

- Utilización de los números y la realización de cálculos mediante distintos procedimientos (mentales, tanteo, tablas, algoritmos y calculadora)
- Reconocimiento y uso de las unidades e instrumentos de medida más usuales.
- Adquisición de nociones básicas de geometría (paralelismo, perpendicularidad, superficie...) y de estrategias para clasificar y ordenar objetos.
- Interpretación y expresión de información gráfica en situaciones cotidianas.
- Resolución de problemas sencillos de forma lógica y reflexiva.
- Reconocimiento y aceptación de las distintas estrategias individuales en la resolución de situaciones.

Todas estas actividades estarán dirigidas para conseguir la máxima autonomía de los alumnos /as en las situaciones que requieren el dominio de estas habilidades.

Se utilizarán materiales seleccionados de distintos cuadernillos, materiales elaborados por el profesorado de apoyo, actividades seleccionadas de los libros de texto, instrumentos de medida y de cálculo, juegos de cálculo y artículos de prensa.

En las actividades de las áreas instrumentales se trabajará sistemáticamente la organización de las tareas, el material y el cumplimiento de las responsabilidades. El uso de archivadores, hojas de registro, revisión de la agenda..., facilitará a los alumnos /as el seguimiento de sus propias actividades y responsabilidades.

Todas las sesiones de apoyo del primer y segundo ciclos serán desarrolladas por el profesorado de compensatoria.

Relacionadas con el desarrollo integral del alumnado y su integración en la comunidad educativa.

- Acogida e integración en los grupos de referencia.
- Adquisición de estrategias que permitan a los alumnos /as resolver sus dificultades en el entorno próximo (grupo de referencia, instituto, barrio...)
- Aceptación y valoración de diferentes respuestas culturales y personales ante hechos cotidianos, con el fin de identificar y superar los fuertes prejuicios hacia “lo diferente”.
- Convivencias fuera del contexto del instituto y con sus grupos de referencia (excursiones, salidas al cine, teatro u otras actividades en el entorno).

- Participación en todas aquellas actividades de carácter general que realice el Centro.

Será el departamento de orientación (orientadoras, P.T.S.C. y profesorado de compensatoria) en colaboración con los tutores y tutoras quienes desarrollen estas actividades y cuantas iniciativas surjan para favorecer la inserción socio-educativa del alumnado.

El elevado número de grupos de alumnos y profesores /as, sin coincidencia horaria para la coordinación, dificulta las tareas de actuación conjunta y no permite el funcionamiento de equipos docentes.

2.7 COORDINACIÓN

Se dedicará una sesión semanal a las reuniones de departamento de orientación. La P.T.S.C. y el profesorado de compensatoria se reunirán una sesión semanal para hacer el seguimiento de los alumnos.

En los momentos fijados por el centro de forma general para la evaluación del alumnado, se revisará la acción realizada y la organización del alumnado, no obstante, en cualquier momento se analizarán situaciones puntuales que necesiten una adaptación para optimizar la acción.

Es fundamental que se establezca un flujo continuo de información entre los profesores /as de apoyo de compensatoria, los tutores y los profesores de lengua y matemáticas.

3. PROCEDIMIENTOS DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS

- Para favorecer la participación en el centro de las familias se han planificado las siguientes actividades:
- Intentar implicar a las familias mediante el respeto y la colaboración con el centro favoreciendo el intercambio de información.
- Entrevistas con los padres del alumnado inmigrante buscando la colaboración de familiares o personas allegadas con conocimiento del español.
- Informes cada evaluación a las familias de los avances en las clases de compensatoria.
- Contactos telefónicos permanentes, siempre que sean necesarios con las familias.
- Informe escrito a final del curso escolar.

4 MODELOS ORGANIZATIVOS ADOPTADOS PARA LA ATENCIÓN DEL ALUMNADO CON NECESIDADES DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA

Teniendo en cuenta la infraestructura disponible en el centro, el número de profesores /as de apoyo, la multiplicidad de horarios, el elevado número de grupos de referencia del alumnado con necesidades de compensación educativa y las características del alumnado tan diverso, la modalidad de apoyo educativo elegida para llevar a cabo la intervención es la de pequeño grupo fuera del aula de referencia, con un máximo de doce alumnos por grupo y cuatro sesiones semanales para cada grupo. Después de una valoración inicial se han establecido tres tipos de intervención para:

- A.- La adquisición del español como lengua de acogida y comunicación en un contexto con referentes sociales y culturales diferentes a los que los alumnos tienen en su núcleo

familiar y social más próximo. Hay alumnos /as con un dominio insuficiente del español y de nuestras pautas socioculturales, lo que les dificulta una adecuada integración socioeducativa.

- B.- Desarrollar la confianza en sí mismos, los hábitos de trabajo, la capacidad de revisar y mejorar las realizaciones de cada uno, la autonomía para desenvolverse en las situaciones cotidianas y las habilidades sociales necesarias para conseguir la integración en los grupos.
- C.- Desarrollar y afianzar las técnicas instrumentales básicas en los alumnos /as que tienen un dominio insuficiente de éstas y no son capaces por esta causa de seguir de forma normalizada las actividades de su grupo de referencia.

AULA ENLACE

DESCRIPCIÓN

Aula abierta, dinámica e interdisciplinar. A las familias se les atiende de forma presencial y si no pueden por motivos laborales, de manera telefónica. Las actuaciones se desarrollan en tres períodos: a) de acogida; b) de aprendizaje intensivo de la lengua vehicular y c) de incorporación al grupo de referencia.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE (características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos):

Alumnado inmigrante con desconocimiento del español o gran desfase curricular.

RECURSOS PERSONALES

Dos tutoras y todo el personal docente y no docente. Importantísimo el papel de Secretaría en la buena acogida al alumnado, así como en la dotación de materiales, informes...

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES:

Aula específica de buenas dimensiones y luminosidad, dotada de materiales específicos para la enseñanza del ELE, así como de un buen equipo informático y audiovisual.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

MEDIDAS ANTERIORES: Una buena acogida es fundamental, ambiente multicultural, alumnos monitores que den confianza al alumno.

MEDIDAS PARALELAS: Actividades de ocio y tiempo libre que organiza la Dirección General de la Juventud

MEDIDAS POSTERIORES: el aula post-enlace tiene como objetivo primordial ayudar al alumnado inmigrante a conseguir el éxito académico y personal, así como de integración social en colaboración con el aula de referencia.

OBSERVACIONES: El Centro debe reflejar la pluralidad y ser coherente con la realidad que acoge; es una buena práctica que se viene llevando a cabo en este Centro.

DIVERSIFICACIÓN CURRICULAR

DESCRIPCIÓN :

2 GRUPOS EN 1^{er} curso del Programa,
2 GRUPOS EN 2º curso del programa
Adaptación del currículo.
Evaluación continua mediante trabajos, exámenes y seguimiento en clase

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE

Mayores de 15 años, 2 o más años de desfase curricular y con expectativas de alcanzar la titulación.

RECURSOS PERSONALES:

Una profesora de ámbito sociolingüístico y otra de ámbito científico-técnico pertenecientes al departamento de orientación.
Además, son profesores de ámbito: 2 profesores del Departamento de Historia, 1 profesora del Departamento de Tecnología, 1 profesor del departamento de Física y Química.

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Aulas específicas de diversificación. 15 mesas y sillas dispuestas en U; materiales elaborados por los profesores; Biblioteca, sala de ordenadores.

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

MEDIDAS ANTERIORES: Permanencia de 1 año más, Compensatoria.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

DESCRIPCIÓN

Atención alumnos en 1er y 2º ciclo de ESO, en grupos pequeños .Colaboración y seguimiento con el profesorado en la elaboración y desarrollo de adaptaciones curriculares.

ALUMNADO AL QUE SE DIRIGE (características del alumnado al que se dirige esta medida, indicando si existen requisitos concretos):

Alumnos con n. e. e. asociadas a discapacidad; alumnos con trastornos graves de conducta o por el contrario tienen altas capacidades intelectuales.

RECURSOS PERSONALES 1,5 profesor de Pedagogía Terapéutica

RECURSOS ESPACIALES y MATERIALES: Dos aulas para atención en pequeño grupo; ordenador y material específico

OTRAS MEDIDAS RELACIONADAS:

MEDIDAS ANTERIORES:

La mayoría proceden de sus centros de Primaria como alumnos con n. e. e.; 1 de ellos ha sido evaluado desde este Centro.

MEDIDAS PARALELAS: Algunos asisten a Salud Mental

MEDIDAS POSTERIORES: Orientación sobre posibles itinerarios al finalizar su escolaridad obligatoria en función de sus posibilidades.

OBSERVACIONES: Se realizará asesoramiento y seguimiento de los alumnos con n. e. que cursan PCPI en el Centro. Se debería incrementar el nº de PCPI para alumnos con n. e. e., proponiéndoles situaciones en las que tengan significado para ellos.

5. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS. (Ver Anexo V)

6. OTRAS DECISIONES DE CARÁCTER ANUAL.

6.1. Planes de Trabajo de los órganos de gobierno y de los órganos colegiados

EQUIPO DIRECTIVO.

El equipo directivo estableció sus objetivos de trabajo del curso 2009/ 2010, en los planes de mejora de la memoria anual 2008/ 2009.

El calendario de reuniones ordinarias del curso 2009/ 2010 para llevar a cabo dichos objetivos es el siguiente:

Reuniones de equipo: todos los lunes de 11,40h. a 12,30h. y todos los jueves de 11,40h. a 13,30h.

Reuniones con tutores: Los días que correspondan con cada curso.

Reuniones de Equipos Docentes miércoles de 14:30 a 15:15 h

Reuniones con el Departamento de Orientación: Una vez cada tres semanas

Reuniones con AMPA: Martes de 10 a 11 horas.

Reuniones con el grupo Turkana. Una vez al mes.

Reuniones con el grupo EFQM. Lunes y viernes de 10,15h. a 11,10h.

Reuniones con PAS. Una vez al trimestre.

Reuniones con Actividades Extraescolares. Una vez al mes.

Reuniones con otros órganos del IES. Claustro de profesores, CCP y Consejo Escolar.

Reuniones con Instituciones. Elaboración y seguimiento de proyectos y programas, Ayuntamiento (Itaca/Compensación Externa, Mayumaná, Ulises), Comunidad de Madrid (Aulas Técnicas Europeas, Deporte Escolar, Aulas Culturales y Artísticas...), MEC-C.M. (PROA, Bibliotecas Escolares,...).

Reuniones con Empresas.

Si hay algún imprevisto se convocarán y se mantendrán reuniones extraordinarias con cada órgano, organismo o institución.

CLAUSTRO DE PROFESORES.

Los miembros del claustro de profesores recibirán a través de los Jefes de Departamento, en tiempo y forma, la documentación y las informaciones precisas para poder elaborar sus propuestas y hacerlas llegar a Secretaría para su incorporación al claustro correspondiente.

El claustro de profesores tendrá el siguiente calendario de reuniones ordinarias durante el curso 2009/ 2010:

Claustro de inicio de curso el 4 de septiembre.

Claustro de aprobación de la PGA el 21 de Octubre.

Claustro de Evaluación del primer trimestre el 21 de diciembre de 2009, con propuestas para el segundo trimestre.

Claustro de Evaluación del segundo trimestre el 24 de marzo de 2010, con propuestas para el tercer trimestre.

Claustro de Evaluación Final a finales del mes de junio.

Se convocarán tantos claustros Extraordinarios cuantos sean necesarios, dado que este curso habrá que elaborar y aprobar nuevos documentos y modificaciones a documentos existentes.

CONSEJO ESCOLAR.

Los miembros del Consejo Escolar recibirán con suficiente antelación la documentación precisa para el desarrollo de cada sesión. Dichos miembros harán llegar al Secretario sus propuestas documentadas, para ser fotocopiadas y, así, ser utilizadas en las deliberaciones de cada sesión.

El Consejo Escolar tendrá el siguiente calendario de reuniones ordinarias durante el curso 2009/ 2010:

Consejo Escolar de inicio de curso.

Consejo Escolar de Evaluación del primer trimestre y propuestas para el segundo trimestre el 21 de diciembre de 2009.

Consejo Escolar de Evaluación del segundo trimestre y propuestas para el tercer trimestre el 24 de marzo de 2010.

Consejo Escolar de Evaluación final de curso.

Se convocarán tantos Consejos Escolares Extraordinarios cuantos sean necesarios, dado que este curso habrá que participar en más programas, así como elaborar algunos documentos que exige la nueva normativa educativa y modificar algunos ya existentes..

6.2. PLAN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA (C..C.P).

Las reuniones se realizarán semanalmente en horario reservado para este fin, mínimo una al mes.

PUNTOS A DEBATIR A LO LARGO DEL CURSO 2009/2010

Nuevas Instrucciones para la elaboración de Programaciones.

Revisión del P. C. C., modificaciones en función de la nueva normativa educativa, especialmente referidos al asentamiento de los currículos de 2º y 4º de E. S. O.

Criterios para la elaboración de horarios.

Aportaciones complementarias a las de la inspección para la elaboración de la P.G.A.

Plan Fomento de la Lectura

Plan de Mejora de la Biblioteca

Plan de Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

Gestión de las aulas de medios audiovisuales y de informática

Plan de Actividades para la alternativa a los alumnos que no cursan Religión

Elaboración del plan de Actividades Extraescolares y Servicios Complementarios.

Organización de las clases de refuerzo y recuperación.

Seguimiento del Plan de Mejora del Rendimiento Escolar
 Seguimiento de Programas: PROA, COMPENSACIÓN EXTERNA, DEPORTE ESCOLAR

Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad

Evaluación de materias pendientes.

Calendario de evaluaciones.

Actividades musicales

Reparto de autobuses del ayuntamiento de Fuenlabrada.

Seguimiento y Evaluación trimestral del Nuevo Plan de Atención a la Diversidad.

Adaptación del Plan de acción Tutorial.

Análisis de resultados de la Evaluación Extraordinaria de Septiembre.

Análisis de resultados de la Evaluación Inicial

Análisis de resultados de la primera Evaluación.

Análisis de resultados de la segunda Evaluación.

Análisis de resultados de la tercera Evaluación.

Plan de evaluación y seguimiento de los proyectos curriculares de área y de etapa

Elaborar el plan de Actividades Extraescolares del primer Trimestre del curso siguiente.

Revisión de los temas acordados para presentarlo en el Claustro para su aprobación.

Aportaciones para la elaboración de la Memoria Anual

6.3. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES DE EVALUACIÓN.

1. PLANIFICACIÓN DE LAS SESIONES ORDINARIAS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.

E.S.O. PCPI 1º Bachillerato	Evaluación cero E.S.O	1 de octubre 2009
	1ª Evaluación:	15 y 16 de diciembre 2009
	2ª Evaluación	17 y 18 de marzo de 2010
	3ª Evaluación y Final	16 y 17 de junio (**)
2º Bachillerato	1ª Evaluación	26 de noviembre 2009
	2ª Evaluación	4 de marzo de 2010
	3ª Evaluación y Final	Mayo según fechas P. A. U. (Orientativo: 17-18 de mayo 2010)
Ciclos Formativos cortos, 1º y 2º de Ciclos largos, PCPI	1ª Evaluación	15 y 16 de diciembre 2009
Ciclos Formativos cortos	Evaluación final de Ciclo	18 de diciembre de 2009
Ciclos Formativos cortos, 1º de Ciclos largos, PCPI	2ª Evaluación	17 y 18 de marzo de 2010
Ciclos Formativos cortos, 1º de ciclos largos, PCPI	Evaluación Final Ordinaria	17 de junio de 2010
2º Ciclos largos	Evaluación Ordinaria(***) Final	18 de marzo 2010
	Evaluación Extraordinaria Final Evaluación Final de Ciclo	18 de junio de 2010

(**) 22 y 23 de junio: solicitud de aclaración a las calificaciones; 24 de junio: atención a aclaraciones; 24 y 25 de junio: solicitud de revisión y 28 de junio: resolución de revisiones.

(***) 22 de marzo: solicitud de aclaración de las calificaciones; 23 de marzo: atención de las aclaraciones; 23 y 24 de marzo: solicitud de revisión y 25 de marzo resolución de revisiones.

2. PLANIFICACIÓN DE LOS EXÁMENES Y EVALUACIONES EXTRAORDINARIAS.

Exámenes o pruebas extraordinarias:

Exámenes de alumnos y alumnas con materias/ módulos pendientes del curso anterior:

C.F.G.M.: Semana del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 2009.

2º Ciclos Formativos: semana del 1 al 5 de marzo de 2010

2º de Bachillerato: semana del 3 al 7 de mayo de 2010

E. S. O.: semana del 24 al 28 de mayo de 2010.

Septiembre: Todos los niveles el 1 y 2 de septiembre de 2010.

Evaluaciones de Pendientes:

2º de Bachillerato: 12 de mayo de 2010

Evaluación de Septiembre: Todos los niveles y grupos el 3 de septiembre de 2010.

El resto de niveles y grupos de ESO y Bachillerato entre el 1 y 3 de septiembre.

6.4. PLANIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS: REUNIONES Y ENTREVISTAS CON LOS PADRES.

Inicio de curso.

21 de Septiembre: Padres de los alumnos de los Programas de Cualificación Profesional Inicial de 1º (18h.) y 2º Voluntarios (19h.)

7 de Octubre: Padres de los alumnos de 1º (18h.) y 2º ESO (18,30h.)

8 de Octubre: Padres de los alumnos de 3º (17,30h.) y 4º ESO (18h.)

13 de Octubre: Padres de los alumnos de 1º (18h.) y 2º de Bachillerato. (18,30h.)

A lo largo del curso.

-Las Agendas son el medio diario que las familias tienen para comunicarse con los profesores y tutores.

-Las familias que lo desean reciben diariamente información a través de SMS sobre las faltas y ausencias de sus hijos.

-Igualmente, aquellos padres que lo desean, por Internet pueden acceder al PORTAL de Padres de la web del IES, para tener información sobre sus hijos.

-En las reuniones con tutores de inicio de curso, éstos les facilitan las horas y días en que los padres pueden hablar con ellos y con el equipo directivo. También les facilitan los teléfonos del centro para poder comunicarse cuando lo deseen.

- A mediados de cada trimestre, además se efectúa un envío a casa de los padres para comunicarles la situación de las faltas y comportamiento de sus hijos.
- Se celebran reuniones con los padres de 3º y 4º ESO para informarles de la Orientación Académica Profesional que están recibiendo sus hijos, especialmente los de 4º de ESO, ante las opciones del final de etapa.
- Reuniones individuales del Tutor con padres a lo largo del curso

7. PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA. ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA Y AL DESARROLLO DE LA EXPRESIÓN ORAL Y ESCRITA:

El centro, en cumplimiento de la normativa vigente, tiene un Plan genérico de fomento de la lectura en todos los cursos de la ESO, desarrollado por los Departamentos Didácticos en colaboración con el Departamento de Orientación.

En base a ello, todos los Departamentos Didácticos han desarrollado en sus programaciones estrategias de animación a la lectura y de la expresión oral y escrita. Aquí exponemos algunos ejemplos de tres áreas que pueden ser significativas.

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

Uno de los objetivos asignados al área de Lengua castellana y Literatura es preparar a los alumnos para que sean capaces de entender los textos que leen y puedan disfrutar de ellos. Teniendo en cuenta que la lectura no es un instinto o tendencia innata del individuo, su promoción exigirá por parte de los profesores un gran esfuerzo, encaminado a promover el gusto por la lectura en unos alumnos previsiblemente poco inclinados a la práctica de esta actividad.

En esta tarea, no solo hay que considerar la dimensión pragmática de la lectura, como vehículo adecuado para la adquisición de nuevos saberes, sino también su función lúdica o hedonista, en la medida en que el lector puede experimentar a través de ella un placer específico. De ahí que uno de los principales cometidos del Departamento sea despertar en el alumnado la curiosidad por los libros y, al menos en algunos casos, el coraje necesario para convertir esa curiosidad en afición o vicio.

Con el fin de alcanzar este objetivo, consideramos oportuno tratar la información literaria en el aula (teoría de la literatura, historia de la literatura) de manera tal que se destaquen aquellos aspectos del fenómeno literario -esenciales, por otra parte- que más pueden estimular el interés de los alumnos, es decir, la crítica de la realidad y la invitación a un mundo de fantasía.

CIENCIAS DE LA NATURALEZA, BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

El lenguaje no solo es un medio de representación del mundo, sino un instrumento de comunicación que está en la base del pensamiento y del conocimiento.

Aprender a analizar y resolver problemas, acceder al saber y a la construcción de conocimientos, trazar planes ,emprender procesos de decisión, interpretar y valorar hechos y contenidos, son funciones del lenguaje que permiten adquirir habilidades y destrezas lingüísticas que contribuyen positivamente al desarrollo personal e intelectual del alumno.

La contribución del área de Ciencias de la Naturaleza al desarrollo de la expresión y comprensión oral y escrita puede ser abordada a través de dos vías de actuación:

La configuración y la transmisión de ideas y datos sobre la Naturaleza; el uso preciso de los términos que se utilizan; el encadenamiento adecuado de las ideas y la expresión verbal de las relaciones contribuyen adecuadamente al progreso lingüístico desde esta área.

La adquisición de la terminología específica sobre los seres vivos y los fenómenos naturales hará posible comunicar adecuadamente las experiencias humanas y de interpretación y conocimiento del medio.

Desde el Departamento vamos a iniciar el desarrollo de las siguientes medidas de actuación que contribuirán a la mejora de la lengua en todas sus manifestaciones, y por ende, facilitaran el aprendizaje de la biología y la geología:

1.- Potenciar el uso de diccionarios (tanto en casa como en el aula), para buscar y explicar palabras dentro de su contexto y comentar sus acepciones, lo que puede verse potenciado mediante la creación de frases con dichas palabras para facilitar su incorporación al vocabulario del alumno.

2.- Facilitar la lectura reflexiva en voz alta de enunciados, artículos, correcciones de ejercicios propuestos, guiones de laboratorio, etc., para que la entonación, vocalización y pausas en los signos de puntuación sean progresivamente adecuadas, y se vaya mejorando la capacidad comprensora.

3.- A través de artículos y contenidos concretos, trabajar los conceptos de definir y diferenciar; dos acepciones que siendo diferentes el alumno tiende, a veces, considerarlas sinónimas en determinados contextos.

4.- Para mejorar el uso de los signos de puntuación o la organización de ideas, proponer al alumno la redacción de preguntas o cuestiones alusivas al tema que se este trabajando.

5.- Valorar la ortografía y la expresión en todo tipo de trabajo escrito, para que el alumno tome conciencia de su importancia.

6.- Elaborar un diccionario en su cuaderno de clase con las palabras o conceptos nuevos que vayan apareciendo en cada tema, con su significado, y que el alumno irá incorporando a su vocabulario personal y que además pondrá de manifiesto su dominio no solo del lenguaje sino de la materia. Crear familias de palabras y usar sinónimos serán recursos para facilitar no solo su expresión oral sino escrita.

7.- El comentario de textos científicos y artículos periodísticos sobre cualquier aspecto de las Ciencias de la Naturaleza será el punto de partida para que el alumno mediante la lectura comprensiva extraiga la idea principal y secundaria del mismo, localice en el diccionario el significado de nuevas palabras que desconozcan, conteste cuestiones, elabore resúmenes, debata, y sea capaz de sintetizar y transmitir con pocas palabras un

“EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL”

Como medidas para promover en los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria, y, en concreto, en la asignatura de Educación Plástica y Visual, el ánimo por la lectura y fomentar la comprensión y expresión oral, podemos señalar la necesidad de leer cada tema a impartir en clase, en voz alta o de forma personal, para luego hacer el profesor preguntas de retentiva y comprensión entre los alumnos.

Igualmente, cada asignatura puede tener una pequeña bibliografía recomendada, para fomentar el ánimo por la lectura y por la investigación personal, tanto de forma individual como en el aula.

El carácter plástico y creativo de la asignatura permite como ejercicio extraordinario la ilustración de un pequeño texto, con las técnicas que se conozcan o se hayan tratado en la clase, también para fomentar la comprensión lectora y, a la vez, la creatividad, autonomía e imaginación que requiere la materia.

También se pueden realizar ejercicios de descripción de imágenes y de sustitución de palabras por imágenes en un texto dado.

8. PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS QUE NO RECIBEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

Contribución a la adquisición de las competencias básicas

Los objetivos y contenidos aquí programados están específica y directamente dirigidos a aprender, y practicar, el uso y concreción de estas competencias en diferentes contextos, académicos en un primer momento, y en la vida cotidiana en un sentido más amplio.

Especialmente están relacionados con el desarrollo de las siguientes competencias básicas:

competencia en comunicación lingüística: trabajo específico en comprensión de textos escritos y mensajes orales, así como el manejo de técnicas que mejoren la expresión, tanto oral como escrita (elaboración de resúmenes, estructuración de textos y mensajes orales, velocidad y comprensión lectora, etc.).

conocimiento e interacción con el mundo natural: la observación sistemática, la atención selectiva y las estrategias de organización de la tarea serán contenidos tratados en la misma, contribuyen de igual manera a un *manejo de la información* más preciso.

competencia social y ciudadana del alumno, así como *su competencia cultural*: el aprendizaje de técnicas que mejoren la propia expresión y comprensión, el trabajo por estimular un mayor control y eficacia del propio pensamiento y comunicación contribuirá a aumentar la autonomía, la relación y la capacidad de participación activa en los grupos de los que el alumno forma parte.

capacidad de aprender a aprender: como base de todo aprendizaje eficaz y por tanto del propio desarrollo, se encuentra esta competencia. Las actividades a desarrollar en el aula están orientadas a que el alumno adquiera herramientas cognitivas, personales y sociales, que le permitan avanzar de modo consciente en su aprendizaje y, en consecuencia en su desarrollo personal.

Objetivos

El desarrollo de la materia Atención Educativa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

Conocer y reflexionar acerca de la propia forma de aprender y estudiar, analizando los errores o procedimientos no efectivos para mejorar a partir del propio nivel de competencia.

Optimizar el uso del tiempo dedicado al trabajo escolar y al estudio.

Mejorar la comprensión lectora y el conocimiento de distintos tipos de textos.

Aprender a detectar en un texto las ideas principales de las secundarias, y a sintetizar el mensaje.

Mejorar la expresión, tanto escrita como oral, y aplicarla a diversas tareas académicas y no académicas.

Mejorar la velocidad y efectividad lectoras.

Mejorar la capacidad de razonamiento lógico.

Desarrollar y mejorar la atención selectiva y el pensamiento creativo

Aprender y aplicar técnicas de mejora de la memoria.

Desarrollar habilidades y competencias comunicativas que permitan una mejor interacción social.

Contenidos

Los contenidos de esta Programación se trabajarán en todos los niveles educativos de ESO, aumentando el grado de profundización y especificidad a medida que se avanza en la etapa.

Bloque 1: Técnicas básicas de trabajo intelectual (TTI)

Este primer bloque de contenidos aborda de forma directa el conocimiento y práctica de las técnicas de trabajo intelectual más básicas, con el objetivo de mejorar la propia eficiencia del tiempo invertido en el trabajo escolar y el estudio. Parte de un autoconocimiento del alumno en este ámbito: hábitos de estudio, organización del tiempo y de la tarea, rendimiento académico, estilo de aprendizaje, etc. Analizado este aspecto, y partiendo de las áreas deficitarias, se pasará a trabajar sistemáticamente las llamadas TTI.

Autoconocimiento: ¿Qué tipo de estudiante soy?

Autoconcepto y autoestima

Análisis de las aptitudes y del rendimiento escolar.

Análisis del estilo de aprendizaje.

La motivación.

Análisis de los propios hábitos de estudio.

Organización del horario

Técnicas de Trabajo Intelectual (TTI):

Comprensión lectora.

El subrayado.

La realización de esquemas.

La técnica de realización de resúmenes.

La expresión escrita: elaboración de textos propios

La expresión oral: el discurso y la conversación.

Bloque 2: Estrategias para la mejora del rendimiento académico.

En el segundo bloque de contenidos, una vez vistas y trabajadas las TTI, se abordará de forma más específica la aplicación de éstas a las tareas académicas, con el objetivo de mejorar el desempeño y los resultados en las diferentes áreas.

Estrategias de atención selectiva.

Estrategias para mejorar la motivación

- Teoría de los “cinco hilos” de José Escaño Aguayo.
- Las metas asumibles.

- La organización del tiempo y las tareas

El pensamiento creativo.

Técnicas para mejorar la memorización

Cómo memorizar un tema de estudio.

Recursos para combatir el olvido.

Estrategias de razonamiento lógico.

Estrategias para la preparación de exámenes:

Conocer cuál ha de ser la actitud y organización personal antes de un examen.

Tipos de pruebas escritas y formas de enfrentarse a ellas.

Las pruebas orales.

La elaboración de trabajos de forma individual:

Distinguir entre lo que es un trabajo elaborado por uno mismo y uno copiado de otras fuentes.

El trabajo monográfico.

Fases para la preparación del trabajo.

Las fuentes de consulta

Aspectos formales de la presentación.

La elaboración de trabajos grupales:

Aprendizaje cooperativo vs. aprendizaje competitivo.

Bloque 3: Aplicación de las estrategias de aprendizaje y técnicas de trabajo intelectual a la vida diaria.

En este último bloque, el objetivo principal será la transferencia de los aprendizajes realizados en los bloques anteriores a otros contextos distintos del académico, principalmente social. Por ello, se hará hincapié en la relación y aplicación práctica de las técnicas referidas a la competencia comunicativa y lingüística.

La competencia comunicativa en el contexto extraescolar:
La competencia social

Aspectos metodológicos

La metodología a aplicar será eminentemente *práctica*, y exigirá la participación activa de los alumnos en todo momento.

Se parte, como punto de origen, del nivel de competencia que cada uno tenga en referencia a los diferentes aspectos a trabajar, para ir incrementando ese nivel en las sucesivas tareas.

Del mismo modo, se priorizará un *aprendizaje funcional y significativo*, que parta de sus experiencias y dificultades cotidianas, tanto académicas como en la vida diaria, y que de igual manera les sirva para desenvolverse con más autonomía y éxito en estos ámbitos. En este sentido, es importante insistir en la necesaria *transferencia* de aprendizajes a las diferentes áreas curriculares.

Para facilitar esa funcionalidad y transferencia, se trabajará a partir de situaciones de su vida cotidiana (tareas y metas escolares reales, textos cercanos a sus intereses, diverso material impreso o difundido por otros medios como internet, prensa, etc.). Cuando el contenido tratado así lo requiera (especialmente en el bloque 3), se recrearán en el aula situaciones típicas de otros contextos, a modo de dramatización, que permita al alumno actualizar y poner en práctica aspectos teóricos aprendidos.

Por otro lado, pensamos que es necesario utilizar en aquellos momentos en que sea posible las *TIC*, que además de conectar directamente con los intereses de la mayoría de los alumnos, constituyen en sí mismas una herramienta de información, aprendizaje y actualización.

El *profesor* actuará en todo caso *como mediador o guía del aprendizaje*, es decir, será el encargado de ayudar al alumno a acceder del nivel actual que cada uno presente en los distintos aspectos tratados a su nivel potencial (“zona de desarrollo próximo”).

Por último, destacar que, aunque gran parte del trabajo deberá ser realizado por el alumno de forma individual, igualmente importante será la puesta en común de las aportaciones de todo el grupo, de sus reflexiones posteriores a la tarea, de las dificultades surgidas, de los logros conseguidos, etc.

Criterios de evaluación

La materia no será objeto de evaluación cuantitativa, ni constarán en los documentos de evaluación del alumno. En cualquier caso, se hará necesario un seguimiento continuo de forma que los contenidos que vayan siendo abordados sean efectivamente aplicados a la rutina escolar general del alumno, atendiendo a los siguientes aspectos:

Ser capaz de analizar la propia forma de aprender y estudiar de forma realista, analizando los errores o procedimientos no efectivos y comprometerse para mejorar a partir del propio nivel de competencia.

Ser capaz de confeccionar de forma individual un horario realista de trabajo por las tardes, y cumplirlo.

Realizar un proyecto o plan de estudio, vinculado con ese horario y hacer el seguimiento del desarrollo de ese plan.

Transformar el “locus de control” del alumno, generalmente externo y no controlable, a uno de carácter interno y controlable, como el esfuerzo personal.

Ser capaz de detectar, en diversos tipos de texto, la idea básica y las secundarias, y poder sintetizar y expresar con otras palabras el mensaje.

Incrementar las habilidades de expresión escrita y oral, y ser capaz de poner en práctica las habilidades aprendidas a distintos contextos.

Incrementar el nivel de motivación, desarrollando el gusto por ampliar los conocimientos.

Lograr una mejora subjetiva y objetiva en el desempeño escolar.

Aprender y hacer suyas nuevas habilidades sociales y comunicativas efectivas para la relación social.

Medios y recursos didácticos

Programas estructurados de técnicas de estudio y de mejora de la inteligencia, como el “Manual de Orientación y Tutoría” de Praxis, o el Programa “Progresint” (Yuste Hernanz, C. y Ayala Flores, C.L. Ed. CEPE).

Material impreso material impreso e informático con el que ya se cuenta en los Departamentos.

Libros de lectura, periódicos, impresos de distinto tipo, etc.

Material audiovisual relacionado con el contenido concreto que se quiera trabajar.

Otros

PROGRAMACIÓN DE ATENCIÓN EDUCATIVA PARA ALUMNOS DE 4º ESO QUE NO RECIBEN ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN

ACTIVIDADES PARA MAE DE 4º ESO

INTRODUCCIÓN Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El loable deseo que todos los profesores tenemos de que el tiempo que compartimos con nuestros alumnos en el aula sea productivo, se ve notablemente dificultado cuando los esfuerzos de alumnos y profesor son difícilmente evaluables y no tienen repercusión posterior en las calificaciones del alumnado ni en las consideraciones que del comportamiento, esfuerzo y progresos (que los estudiantes tengan) pueda comunicar el profesor.

Esta materia ha de ser ocupada, como su nombre indica, en atención educativa que no suponga una desconsideración curricular con los alumnos que cursan Religión. Lo cual supone una gran limitación también.

No obstante lo anterior, hemos dispuesto una ficha que ha sido elaborada partiendo de los intereses de los alumnos y de la disponibilidad del centro, para ofrecer a los alumnos estas actividades:

Nombre..... Apellidos..... 4ºESO Grupo

Escribe brevemente lo que esperas de esta materia **una vez que conoces lo que dicta la legislación sobre ella:**

Elige la actividad que te gustaría realizar preferentemente entre las siguientes (ordenar con 1ª opción, 2ª, 3ª, 4ª, 5ª y 6ª opción en función de lo que prefieras):

Nº de opción	Actividad	Observaciones
	Participación en “Turkana”	
	Taller de Ajedrez	
	Taller de Biblioteca	
	Estudio Dirigido	
	Taller de Lectura	

- OBJETIVOS GENERALES:

- * Reforzar y apoyar su proceso de aprendizaje.
- * Reforzar la comprensión lectora.
- * Aumentar sus competencias académicas.
- * Favorecer una participación activa y una mayor implicación personal en la realización de las actividades programadas.

- CONTENIDOS:

1. Organización y planificación del estudio.
2. Técnicas de comunicación oral.
3. Comentario en grupo de obras literarias.
4. Conocimiento y práctica de técnicas de aprendizaje entre iguales.
5. Estudio personal y realización de actividades escolares.
6. Educación en valores a través del visionado de documentales y/o películas.

COMPETENCIAS BÁSICAS.

Desde esta área abordaremos el desarrollo de las distintas competencias básicas haciendo especial hincapié en las siguientes:

- Competencia social y ciudadana
- Competencia para aprender a aprender
- Autonomía e iniciativa personal
- Competencia en comunicación lingüística
- Tratamiento de la información y competencia digital

- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS:

- **Participativa:** se pretende en todo el proceso de enseñanza que el alumno pueda participar en las distintas fases del proceso de enseñanza/aprendizaje: diseño-programación, desarrollo de las sesiones y evaluación.
- **Activa:** las actividades reforzaran la participación activa de los alumnos en el desarrollo de las sesiones asumiendo distintas responsabilidades para su ejecución.
- **Motivadora:** tanto los contenidos programados como las actividades a desarrollar deberán tener en cuenta los núcleos de interés de los alumnos.
- **Individualizada:** se pretende atender lo más individualmente posible las necesidades educativas de los alumnos y intentar adaptar el proceso de enseñanza a las características de cada grupo.

- TEMPORALIZACIÓN:

TRIMESTRE	CONTENIDO
1º	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación de la asignatura. -Técnicas de conocimiento e integración grupal. - Planificación con los alumnos de la asignatura. - Organización y planificación del estudio. - Técnicas de comunicación oral. - Evaluación del trimestre
2º	<ul style="list-style-type: none"> - Técnicas de comunicación oral. - Conocimiento y práctica de técnicas de aprendizaje entre iguales. - Estudio personal y realización de actividades escolares. - Educación en valores a través del visionado de documentales y/o películas. - Evaluación del trimestre.
3º	<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y práctica de técnicas de aprendizaje entre iguales. - Estudio personal y realización de actividades escolares. - Educación en valores a través del visionado de documentales y/o películas. - Evaluación del trimestre

- EVALUACIÓN:

Dada las características de esta materia los alumnos no serán evaluados académicamente.

La evaluación de la asignatura se realizará principalmente al final de cada trimestre a través de pequeños cuestionarios.

TALLERES.

1. ¿Taller de Ajedrez?

Se dispone por tanto que en, aproximadamente, la primera mitad del curso se realizarán prioritariamente las actividades propias de un **Taller de Ajedrez** siguiendo el **programa:**

1. La partida de ajedrez

Objetivo de la partida de ajedrez

Aspectos fundamentales de la estrategia

2. El tablero y las piezas

El tablero

Las piezas

3. Colocación de las piezas

4. Movimiento y Captura

5. La torre

6. El alfil

7. La dama

8. El rey

9. El caballo

10. El peón

La promoción del peón

Formas de capturar del peón

11. La captura al paso

12. El jaque

13. Defensas contra el jaque

14. El mate

15. El enroque

El enroque corto

El enroque largo

16. Circunstancias que hacen imposible el Enroque

17. El ahogado

18. La notación algebraica

El sistema algebraico

19. Las tablas por repetición de jugadas

20. El valor de las piezas

Valor estático y valor dinámico de las piezas

El valor estático de las piezas

21. La importancia de la ventaja

22. Los cambios

23.- La culminación de este programa se fijaría en **la propuesta de un torneo** interno al grupo-aula, que después se abriría al resto del centro.

Materiales didácticos:

Esta distribución de contenidos la tomamos de la EDAMI, la Escuela Internacional de Ajedrez de Miguel Illescas. Esta escuela de ajedrez “regala” una profundísima y didáctica metodología de aprendizaje, que está disponible en numerosas otras páginas web de fácil acceso y con multitud de ejercicios suplementarios. Incluye, además **un libro digital gratuito** que servirá a los alumnos para profundizar, y brinda la posibilidad de enlazar con páginas web de partidas on-line escolares.

En cuanto a las virtudes y objetivos pedagógicos del Ajedrez baste decir que:

Las competencias básicas que se persiguen en las distintas áreas son potenciadas en esta ocasión para presentar el ajedrez al alumnado de una manera motivadora. La utilización de un método científico es una tarea generalizada en la práctica del ajedrez: partir de unas reglas básicas que nos permitan profundizar en la observación de la realidad, la búsqueda de regularidades, la emisión de hipótesis y su contraste en distintas situaciones. Tal aspecto conectaría con las diferentes áreas suponiendo un refuerzo para la práctica docente.

De la **competencia matemática** se incluye el tratamiento numérico del cálculo y la resolución de problemas. El uso de los ordenadores en el ajedrez es una herramienta común, estableciéndose una relación obvia con **la competencia digital**. La reflexión como elemento básico en la toma de decisiones surge de forma natural en la práctica del ajedrez: el ejercicio de la lógica

para interpretar situaciones y la dialéctica que se establece con el contrario para interpretar situaciones y planes de juego contribuyen al autoconocimiento (**competencia de autonomía e iniciativa personal**). Desde los primeros momentos, el practicante del ajedrez descubre la necesidad de la voluntad, la perseverancia, la autoestima y la valoración del contrario para progresar en el juego. No es difícil encontrar paralelismos con la vida cotidiana de este «juego de dioses», como decía Benavente, «que permite manejar un pequeño mundo de figuras, que tal vez sólo sea el reflejo de lo que sucede en el mundo, en el que unos seres superiores juegan con nosotros de la misma manera que lo hacemos en el ajedrez con sus figuras». Es aquí fácil ver el desarrollo de la **competencia para aprender a aprender**.

Además proponer Ajedrez en la Educación Secundaria Obligatoria puede responder a las diferencias crecientes de intereses, motivaciones, ritmos y formas de aprendizaje, actitudes y aptitudes del alumnado, consecuencia lógica del desarrollo personal y social. De este modo, **el ajedrez atendería a la diversidad individual** del alumnado. Por otro lado, puede facilitar su orientación en una etapa en la que deberá tomar importantes decisiones sobre su futuro, a través de la elección de campos profesionales, académicos o culturales nuevos. Además, puede actuar corresponsabilizando al alumnado de su propia educación capacitándolo para la toma de decisiones y el respeto por las normas (**competencia social y ciudadana**).

Por eso los **Objetivos básicos** que perseguiremos serán:

- 1.- Aplicar y desarrollar la percepción y estructuración espacial mediante el análisis de los movimientos de las piezas y de las ideas geométricas que facilitan la comprensión posicional.
- 2.- Interpretar y utilizar adecuadamente los distintos tipos de mensajes propios del lenguaje ajedrecístico, valorando además la importancia del uso de códigos de comprensión internacional.

- 3.- Elaborar y desarrollar estrategias personales de concentración, intentando mejorarla tanto en duración como en intensidad.
- 4.- Establecer conjeturas, valorando futuras posiciones de las piezas y tomando decisiones sobre la situación presente.
- 5.- Valorar y potenciar la creatividad y el razonamiento lógico como estrategias fundamentales en la resolución de problemas.
- 6.- Utilizar procedimientos adecuados para obtener información, seleccionarla y organizarla para facilitar la toma de decisiones.
- 7.- Potenciar el control de emociones e impulsos, observando y analizando las consecuencias de sus decisiones.
- 8.- Conocer y valorar sus propias habilidades y aptitudes para solucionar tareas nuevas y mejorar su nivel de conocimiento en cualquier disciplina.
- 9.- Tomar conciencia de la importancia de situarse en el punto de vista del otro por tener que considerar los posibles movimientos del contrincante.
- 10.- Relacionarse con los demás, respetando reglas y turnos de acción, valorándolos como rivales y compañeros y colaborando con ellos en la búsqueda de soluciones.

2. TALLER DE LECTURA (MAE DE 4º ESO)

Los **objetivos** considerados son los siguientes:

*** Despertar el placer por la lectura.**

Podemos considerar éste como el objetivo primordial; es necesario que el alumno o la alumna disfrute mientras lee.

***Adquirir nuevos conocimientos.**

Cuanto más se lee más información obtenemos.

***Dominar el vocabulario.**

Se persigue que el alumno o la alumna adquiera competencias lingüísticas y desarrollen la comprensión oral y la expresión oral y escrita.

***Mejorar el autoconcepto del niño. Desarrollar su personalidad.**

Los alumnos y las alumnas van ampliando su experiencia y desarrolla su personalidad en el ámbito cognitivo, afectivo, moral.

***Despertar la imaginación y la fantasía, introduciéndoles en otros mundos: reales o fantásticos.**

Se contribuye así a desarrollar la creatividad del alumnado.

***Automatizar la decodificación de los signos escritos del lenguaje:**

Letras, sílabas, palabras, signos de puntuación y demás símbolos que conforman la expresión escrita, para conseguir fluidez lectora.

***Fijar la ortografía de las palabras.**

Es un hecho comprobado, aquel alumno o aquella alumna que lee de forma habitual, comete menos faltas de ortografía que el alumno o alumna no lector. Esto se debe a que según se va leyendo la vista "fotografía" las palabras.

***Aprender a estudiar.**

El alumno o la alumna que lee correctamente capta mucho mejor lo que está estudiando que otro u otra que lee con dificultad.

*** Desarrollar valores estéticos.**

El alumno o la alumna al leer descubre lo positivo que puede llegar a ser el lenguaje y la cantidad de posibilidades de expresión que en él encontramos.

Si satisface estos objetivos, el alumno o la alumna habrá conseguido dominar la lectura y con ello comprender lo que lee. De esta forma será más fácil entender la importancia que tiene ser un buen lector para su vida académica, profesional y personal.

Tipos de textos con los que trabajaremos:

Conforme a la distinción tradicional, leeremos textos diversos pertenecientes a los géneros narrativo, lírico y dramático, pero también recurriremos a artículos periodísticos. Que leamos otro tipo de textos, de carácter científico o filosófico, depende en buena medida de la respuesta de los alumnos y alumnas a la propuesta.

9. EL DOCUMENTO DE ORGANIZACIÓN DEL CENTRO (D. O. C.)

(Ver Anexo VI)

ANEXOS

ANEXO I

**NORMAS DE
CONDUCTA
GENERALES**

ANEXO II NORMAS DE CONDUCTA DE AULA

ANEXO III

PROGRAMACIONES

ANEXO IV

**PROGRAMACIONES DE
ORIENTACIÓN**

ANEXO V

**ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES Y
SERVICIOS
COMPLEMENTARIOS**

ANEXO VI

**DOCUMENTO DE
ORGANIZACIÓN DEL
CENTRO
(D. O. C.)**

ANEXO VII

CONCRECIONES DEL CURRÍCULO